

COMISION DE CUENCA DEL RIO SANTA LUCIA

Acta 17va Sesión_2da parte

12 de octubre de 2022

Sesión Virtual

Se retoma la 17va Sesión dado el cuarto intermedio acordado en sesión de fecha 27 de setiembre con el objetivo de tratar la propuesta de Estrategia Participativa Proyecto Arazati, del Ministerio de Ambiente.

Asistieron las siguientes instituciones miembros: Facultad de Ingeniería, Asamblea por el agua del Río Santa Lucía (ex Colectivo Espika), INIA, Cultura Ambiental, Comisión Nacional de Defensa para el Agua y la Vida, Redes Amigos de la Tierra-Programa Uruguay Sustentable, Asociación de Ingenieros Agrónomos del Uruguay, Cámara de Industrias del Uruguay, MGAP, Ministerio de Turismo, Intendencia Departamental de Canelones, MVOT.

También participaron técnicos de la DINAGUA y DINACEA del Ministerio de Ambiente, Estudiantes de UTU Arrayanes y el instituto SARAS.

Rosario Lucas de DINACEA presenta la estrategia de participación del Ministerio de Ambiente sobre el Proyecto Arazati que abarca los espacios de participación vinculados a la Política Nacional de Aguas (Comisión de Cuenca del Rio Santa Lucia y Consejo Regional de Recursos Hídricos del Rio de la Plata y Frente Marítimo así como también aquellos previstos en la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental.

Nelson Altieri de la Comisión Nacional por el Agua y la Vida, presenta nota suscrita por CNDAV, FOSE, Asamblea por el Agua y Redes Amigos de la Tierra cuyo contenido luce en Anexo II de la presente Acta.

Carlos Dárdano de Asamblea por el Agua da lectura a la siguiente nota: Ministerio de Ambiente, Dirección Nacional de Aguas, Comisión de Cuenca de Santa Lucía presente:

“Vemos con preocupación que esta Administración al igual que las anteriores toma a la ligera los acuerdos alcanzados en las Sesiones de la Comisión de Cuenca, lo que hace peligrar la credibilidad y por ende la participación de instancias tan importantes para la gestión de los recursos hídricos. En esta oportunidad, en Sesión presencial desarrollada el pasado 27 de Setiembre en la ciudad de Santa Lucía se acordó ir a un cuarto intermedio que sería retomado en forma presencial o mixta, es decir presencial y virtual, sin embargo vemos que unilateralmente y sin fundamentación se hace caso omiso de dichos acuerdos y se convoca a una reunión exclusivamente virtual contraviniendo los acuerdos alcanzados. Entendemos que no hay diálogo posible si no se respetan los acuerdos alcanzados. Exigimos una vez más que se respete a la Comisión de Cuenca y se den señales claras de parte de la Dirección Nacional de Aguas que permitan reconstruir la confianza que es cada vez más socavada de este ámbito de participación”

Por otra parte expresa su sorpresa sobre el hecho de que la Dirección Nacional de Agua no tenga una posición sobre la represa Casupá. Con respecto a la creación de grupos de

trabajo considera que es una decisión que le corresponde a la Comisión de Cuenca. Consulta también lo siguiente: ¿En qué paso del artículo 19 de la Ley 17.555 está el proyecto Neptuno? ¿En cuál de los pasos previstos en la Ley en la que se basa este Proyecto es que estamos?

Marcel Achkar de Redes Amigos de la Tierra plantea que en una zona templada y para una población que es inferior a los dos millones de habitantes y que no tiene un escenario de crecimiento en el consumo de agua potable, no parece razonable plantear una fuente alternativa de agua potable, de acuerdo a la experiencia internacional. Los procesos de alteración y de degradación de la Cuenca de Santa Lucía se han venido acumulando y generan problemas a la hora de disponibilizar y potabilizar agua, entonces la estrategia debiera ser avanzar rápidamente en la resolución de esos problemas y la construcción de la Represa de Casupá como respaldo. Considera que en una instancia cómo esta deberíamos fortalecer el funcionamiento de la cuenca de Santa Lucía para continuar con su función principal que es de abastecimiento de agua potable de la región metropolitana de Montevideo y ver dónde están los principales problemas que hoy están generando distorsiones.

María Selva Ortiz REDES-AT; - Primero plantea la preocupación sobre el sentido de participación de la sociedad civil en todos los procesos de planificación, gestión y control de nuestros recursos hídricos. Desde la Sociedad Civil y la Academia, no se encuentra justificación para haber descartado la medida diez del Plan de Acción de protección de la calidad del agua del río Santa Lucía y aceptar una iniciativa privada para la construcción de una planta tomando agua del Río de la Plata. Eso nunca fue planteado en ninguno de los espacios de participación. Segundo, nos sigue preocupando que se refiera a la ley 17.555 del año 2002 por encima de lo preceptuado por el artículo 47 de la Constitución. Manifiesta preocupación por que se pretenda crear una mesa de trabajo sin haber escuchado y sin haber tenido este intercambio. Solicita que se difundan los informes jurídicos que el Ministro le dice a la prensa que tiene y que el proyecto es un hecho y en estos ámbitos dice que no podemos tener información porque el proyecto todavía no es un hecho. Finalmente, se debe mantener en los espacios de la Comisión de Cuenca en la discusión y la canalización de la información y la discusión de aspectos tales como si hay impacto ambiental.

Viviana Pesce expresa que analizara las notas y proporcionaran las respuestas. La propuesta de participación planteada busca profundizar la discusión y poner todos estos temas sobre la mesa.

María Selva Ortiz REDES-AT; consulta sobre la viabilidad de creación de la Comisión de Cuenca del Arroyo del Sauce para contemplar la postura de los vecinos de la zona de Arazati. Por otra parte quisiéramos saber los impactos en los bañados del Santa Lucía que integran el Sistema Nacional de Área Protegida.

Viviana Pesce DINAGUA expresa que los vecinos de la zona participaran de la mesa de trabajo si se crea.

Matilde Saravia, DINAGUA –El planteo de la mesa de trabajo es la misma modalidad con la que siempre se ha trabajado en la Comisión de Cuenca :los Grupos de Trabajo. Allí se derivan temas específicos para poder ampliar y tratarlos con mayor profundidad. Se expresa que la agrupación Tucu Tucu esta en contacto con la Secretaria Técnica y que han participado del Consejo de Recursos Hídricos del Río de la Plata y Frente Marítimo. También hay otras agrupaciones vinculadas a la zona que hemos relevado y se han contactado con nosotros.

Rosario Lucas, DINACEA, aclara que el proyecto aún no se ha comunicado al Ministerio y sugiere se conforme la mesa inmediatamente para poder empezar a intercambiar a la mayor brevedad posible incluso antes de que se comunique al MA el proyecto para el trámite autorización Ambiental previa. A modo de reflexión, considera que es en la mesa de trabajo es precisamente donde se plantean y buscan las respuestas a las consultas planteadas. En las instancias de participación del proceso de evaluación de impacto ambiental únicamente se trataran los temas específico del proyecto y su impacto ambiental.

Matilde Saravia, DINAGUA expresa que los temas se pueden tratar directamente en sesión del consejo y comisión de cuenca, la creación de la mesa de trabajo es una propuesta para integrar a otras agrupaciones que no integran estos ámbitos. Pero los temas a trabajar coinciden con aquellos que están en la propia agenda de trabajo del consejo y la comisión.

Carlos Dárdano; Insiste en la consulta sobre en que etapa de la Ley No. 17555 nos encontramos; sostiene que la población local se debe integrar a trabajar en la Comisión de Cuenca o que se cree una comisión de cuenca específica. Finalmente propone que se pida un informe a la Facultad de Derecho de la Universidad de la República, para que analice el marco legal y la constitucionalidad del Proyecto Neptuno.

Matilde Saravia, DINAGUA; -Gracias Carlos. ¿Santiago? Sino Nelson capaz Nelson y después volvemos a Santiago.

Nelson Altieri expresa que el estudio de impacto ambiental va a ser sobre el propio proyecto y no sobre todas las opciones que tiene en la zona metropolitana de tener otra fuente de agua. La discusión se tiene que dar desde el comienzo de todo no desde Neptuno, sino de todas las posibilidades que tenemos de fuentes de agua y ahí posiblemente sea mejor Neptuno, pero posiblemente no.

Rosario Lucas, DINACEA, responde que efectivamente es así, la evaluación de impacto ambiental es del proyecto que se presenta. Por esa misma razón nosotros entendimos que la conformación de una mesa de trabajo es una buena propuesta para recoger y discutir las preocupaciones que exceden el impacto ambiental del proyecto específicamente que tienen que ver más con la cuenca, con las alternativas, con la planificación.

Entonces, por eso se proponía que en las instancias de lo que son las Comisiones de Cuenca y lo previsto por la ley, como decía Viviana, la ley de la gestión de los recursos hídricos, en ese ámbito tratar esos otros temas que no van a estar tratados en el estudio de impacto ambiental del proyecto específico.

Viviana Pesce, DINAGUA, en respuesta a consulta de Dardano expresa que el proyecto formalmente no se presentó ante el MA, sí está presentado en el ámbito del Poder Ejecutivo, y como el proyecto es de iniciativa privada está a análisis de OSE. Consultaremos con los abogados en qué momento estamos, pero se reitera que hasta que no se haga la presentación formal y se la da la habilitación de impacto ambiental, el proyecto no está aprobado.

Santiago Dárdano, Asamblea por el Agua, considera que el informe de impacto ambiental debe ser neutral, tendría que estar Facultad de Ciencias. Agrega que si la participación en la mesa no es vinculante, no se que se esta haciendo.

Viviana Pesce, DINAGUA, expresa que el equipo técnico de la Gerencia de Evaluacion de Impacto Ambiental, esta compuesto por funcionarios de carrera de neutrales y profesionales.

Silvana Delgado, DGRN; como miembro de la Comisión de Cuenca, representando al Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca, celebra y apoya la conformación de esa mesa de trabajo para el intercambio y el diálogo en el marco del Consejo Regional de Recursos Hídricos del Río de la Plata y su frente marítimo, que abarca la zona de Arazati.

Paula Rodriguez, DINACEA, expresa que la conformación de la mesa de trabajo no es una imposición ni en el marco de la Comisión y en el marco del Consejo. Es una propuesta que se trae al Consejo y se trae a la Comisión para ver cómo se lleva adelante. Al mismo tiempo entiendo la demanda o el reclamo de que la participación tenía que ser anterior y puede estar o no de acuerdo, pero entiende que a Dinacea el proyecto no ha llegado y ya estamos pensando cómo podemos hacer para encararlo de otra forma. Nosotras creemos que este espacio es para dar respuesta a esta falla en la comunicación que planteaba recién Selva en el chat, que hace un año que están pidiendo información y no pueden acceder a la información. Pero nosotros tampoco tenemos más información , consecuentemntne a través de esa mesa se puede acceder a información más rápido y al mismo tiempo puede generar insumos desde las capacidades de la sociedad civil organizada para el proyecto o incluso implicar discursos que vayan en contra del proyecto. Esperamos entonces que la Comisión de Cuenca se expida y que el Consejo se expida, y que decidan que características debe tener el grupo.

Matilde Saravia DINAGUA expresa que en el consejo Regional no se emitio comentario en contra de la conformación de la mesa de trabajo mas alla de las consultas y dudas presentadas por Comisión Nacional en Defensa del Agua y la Vida. Se entiende perfectamente que se necesite mas informacion para poder tomar una decisión. El Consejo

Regional va a seguir trabajando en esta línea por que los temas están en agenda en la medida en que las instituciones competentes vayan dando respuesta.

María Selva Ortiz, REDES- AT; aclara que cuando se presento la propuesta en el Consejo no se tenía información con antelación. Ahora que se tiene, se pide mas información y hay que discutirlo a la interna de las agrupaciones de sociedad civil. Hay que intercambiar, masticarlo, pensarlo, razonarlo, analizarlo.

Paula Rodriguez, DINACEA, plantea que la idea es que el grupo tuviera independencia de frecuencia en las reuniones y de hasta donde llegar. Plantea que quiere dejar transparentada la intención, al menos y con eso tomar las decisiones.

Andrés Seré, Asamblea por el Agua expresa que esto no es una iniciativa que es para mejor, el privado es una empresa que quiere recaudar tiene un interés capitalista. Entonces todo esto está generado porque hay una empresa que quiere recaudar. En ese sentido, no hubo una discusión previa de cuál es la mejor manera de generar una segunda fuente de agua potable. Nos encontramos con que estamos en una Comisión que no es vinculante, funciona mediante acuerdos y resulta que muchos acuerdos no se cumplen y nuestras mociones muchas veces quedan en el olvido. Propone que se dé una señal clara en parte de la DINAGUA de voluntad de trabajo y de apertura a la sociedad civil para que OSE publique en formatos abiertos y en tiempo real, todos los análisis que realiza en cuanto a lo que tiene que ver con la gestión del agua potable.

Carlos Dárdano de Asamblea por el Agua entiende que la Comisión de Cuenca es asesora del consejo y por tanto para la creación de la mesa de trabajo debe haber primero una decisión de la Comisión de Cuenca, aunque no sea vinculante, y luego que eso pase a ser tratado de Consejo Regional. No ve diferencia entre la dinámica de la CC y de los Grupos de Trabajo. Por otra parte se queda con la sensación de que no se puede decir en que etapa del proyecto se está, le preocupa que se quiera avanzar rápidamente cuando no están ni los elementos más básicos previo a empezar a tratar este tema, como es, un plan general de la Cuenca ¿Cómo se va a evaluar un proyecto si no está enmarcado en un plan?

Marcel Achkar considera a modo de reflexión general que es prioritario y urgente analizar tanto en el Consejo Regional como en la Comisión de Cuenca del Santa Lucía, la estrategia de abastecimiento de agua potable en el sur del país. Para luego analizar si lo que está haciendo OSE de evaluar un proyecto de iniciativa privada es correcto o no es correcto. No se ha analizado en la instancia formal que prevé la Ley 18.610, la estrategia de abastecimiento de agua potable en el sur del país: si es necesario una fuente, si es necesario dos fuentes, si el Río Santa Lucía tiene posibilidades de recuperación, si no tiene posibilidad de recuperación. La mesa de trabajo está planteada como un espacio de información y consulta sobre el proyecto Arazatí. O sea, algún integrante de estos espacios participativos que tiene el cometido de evaluar, planificación, gestión y control de los recursos hídricos, tomó la decisión de que es necesario un

proyecto Arazatí y no tenemos una evaluación estratégica del abastecimiento de agua potable en el sur del país. Entonces, creo que eso es el elemento que está faltando y por eso aparecen elementos que no tienen consistencia en una estrategia lógica de gestión de los recursos hídricos.

Siendo las 19:45h, la Directora Nacional de Aguas, cierra la sesión.

Anexo I

Desgrabacion 2da parte 17va Sesión de CCRSL

12-10-2022

Sesión Virtual

Matilde Saravia, DINAGUA; -Antes de darle la palabra a Viviana para que les dé la bienvenida ahora a la reunión simplemente comentar que esta reunión es una prórroga digamos, un cuarto intermedio. Se gesta a partir de un cuarto intermedio que se acordó el 27 de setiembre pasado en la Decimoséptima Sesión de la Cuenca del Río Santa Lucía. Como no pudimos cumplir con el orden del día que nos habíamos pautado para esa fecha resolvimos prorrogarla y reunirnos en esta ocasión para abordar el último tema de ese orden del día pautado que era la presentación por parte el Ministerio la estrategia de participación del proyecto Arazatí, entonces ahora sí, Viviana te paso la palabra para que des la bienvenida.

Viviana Pesce DINAGUA; -Muchas gracias Matilde. Buenas tardes a todos, bueno es un gusto poder retomar la sesión que dejamos el 27 de Setiembre en Santa Lucía, como único orden del día, vamos a hacer esa presentación tal cual habíamos acordado, pero quería en definitiva pedir disculpas por el tema de la presencialidad hay varios motivos, el tema del traslado y el tema de los tiempos es un cuarto intermedio. Todavía no he recuperado mi salud y mi movilidad es bastante más compleja y el personal fuera de horario no tenemos todavía un lugar, una locación para recibir a la comisión. Esperamos en breve tener un edificio un poco más apropiado para recibir a la Comisión en Montevideo o en las cercanías. Para la próxima vez, espero que lo podamos concretar. De cualquier manera es importante que estemos hoy para escuchar la propuesta, supongo que se irán a sumar más personas en un ratito y por mi parte muchas gracias por estar hoy presentes y le doy la palabra nuevamente a Matilde para que le de paso a la presentación

Matilde Saravia, DINAGUA; -Te voy a pedir que las habilites a Paula y Rosario para como co-anfitrionas para que puedan pasar la presentación. Esta presentación va a estar a cargo del equipo de DINACEA, de la División de Evaluación de Impacto Ambiental, concretamente de la Ingeniera Rosario Lucas, Rosario te pasó la palabra

Rosario Lucas DINACEA; -Hola, ¿Qué tal? Buenas tardes. Mi nombre es Rosario Lucas, a varios los conozco, a otros no. Soy la Gerente del área de Evaluación de Impacto Ambiental de DINACEA actualmente, junto a Paulo Rodríguez que es Licenciado Social y una profesional que trabaja en el área de Impacto Ambiental de este Ministerio. Para ponernos un poco en el marco nosotros, dentro de lo que es el Ministerio, estuvimos viendo de alguna manera, el proceso de lo que es el área de evaluación de impacto ambiental cuando este proyecto en algún momento se comuniqué para tramitar la autorización ambiental previa, por el tipo de proyecto, por la envergadura, este proyecto

requiere autorización ambiental previa del Ministerio, por su lado en el marco de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental y por sí mismo el proyecto tiene su normado en lo que es el Decreto reglamentario de la Ley, las instancias de participación pública en el trámite a la evaluación del impacto ambiental, por otro lado en el marco de eso y parte de lo que queremos presentarle hoy estuvimos evaluando la interna del Ministerio junto con DINAGUA y con el Ministro, lo que sería la estrategia de participación más allá de lo que sería los propios mecanismos de participación pública que están previstos en el trámite de autorización ambiental previa, ya más relacionado con lo que tiene que ver con la políticas de agua, la gestión general de los recursos hídricos y viendo cómo a través de la normativa y los instrumentos normativos prever alguna instancia de participación que tiene más que ver con la gestión del agua y no específicamente con el impacto ambiental que el proyecto en sí mismo, de la toma de agua y de la potabilización podría generar, entendíamos en la interna antes de ir a la presentación que esto tiene como dos enfoques diferentes. Uno repito, el propio trámite de la evaluación de los impactos del proyecto que se hace en forma previa y por otro lado tiene que ver más con la política de la gestión de aguas. Son dos procesos que en particular los libera y los tiene que son cometidos del Ministerio de ambiente para de alguna manera ordenar, estos procesos de participación y tener una participación más efectiva que creo que es lo que todos buscamos y entendemos que es necesario, estuvimos viendo cuales serían esos mecanismos. Es un poco el marco de la presentación que vamos a hacer ahora. El Ministro esta presentación estrategia de la participación la hizo también en el consejo regional del Río de la Plata y su frente marítimo y bueno ahora lo estamos trasladando como decía Viviana al marco de la comisión de cuenca del Río Santa Lucía, entonces ahora voy a pasar, eso es lo que dice es un poco el resumen de lo que les estaba diciendo de los dos procesos vinculados uno a lo que tiene que ver con la parte la gestión del agua y recursos hídricos y otros lo que tiene que ver específicamente al tema de la evaluación de impacto ambiental. Entonces ahí para que todos de alguna manera veamos esos procesos que muchas veces, tener claro que son dos procesos y dos mecanismos diferentes y normados en forma distinta. Lo que aparece en la primera línea es lo que tiene que ver con el proceso en el marco de la autorización ambiental previa.

Como todo proyecto de acuerdo al tipo de proyecto este proyecto va a tener lo que es la comunicación del proyecto, una (inaudible) del trámite de localización, una clasificación del proyecto del punto de vista de los impactos ambientales del mismo, que el mismo genera, luego va a tener un estudio de impacto ambiental obviamente que es elaborado por el interesado, por quien presenta el proyecto y va a ser dueño de ese proyecto y empieza la evaluación propiamente de lo que es el estudio del impacto ambiental del proyecto. En esas instancias nosotros como proceso de participación, tenemos lo que se va a hacer antes de la puesta de manifiesto que tiene que ver con los diálogos locales ya con un acercamiento territorial porque el proyecto se instala obviamente en una localidad y de alguna manera tiene una incidencia en un área de influencia, entonces el mecanismo que se prevé es la realización de diálogos locales y un análisis de percepción social dentro de lo que es el área de influencia del propio proyecto, una etapa de manifiesto público del proyecto y los principales impactos ambientales para que todo que es un mecanismo está normado en el decreto y que prevé las instancias de participación de comentarios y observaciones y finalmente la audiencia pública en caso que el proyecto sea clasificado como proyecto C que bueno nosotros entendemos que todavía nosotros no tenemos, no

se ha comunicado el proyecto. Todos están al tanto que es un proyecto que todavía no ha sido comunicado al Ministerio, por lo tanto cuando valoremos, analicemos en forma especial la etapa de comunicación definiremos la clasificación de ese proyecto en principio entendemos que sería un proyecto que se clasificaría como C por lo tanto también tendría su instancia de audiencia pública en lo que es el trámite de autorización ambiental previa. En definitiva es la evaluación que tenemos que hacer en la comunicación pero eso se definirá en ese momento, pero ese es el proceso que de alguna manera en cualquier trámite de autorización ambiental previa de un proyecto que se clasifica C se daría especialmente en este proyecto también y lo que agregaríamos para alguna manera tener en tiempo real, la definimos aunque para algunos casos hemos hecho por ejemplo para el proyecto de la planta de celulosa UPM, es un ejemplo y para el Ferrocarril Central disponibilidad en tiempo real la información del trámite y de toda la documentación de los estudios presentados en el OAN que es el Observatorio Americano Nacional, el OAN tiene en el menú tiene una ventana donde ahí se coloca la información en tiempo real de todo lo que se va haciendo o sea por ejemplo, en este caso en este caso cuando se comunica el proyecto se colgará a tiempo real esa información para que esté disponible cuando nosotros saquemos alguna información, un estudio adicional, un informe técnico. También se va a colgar para que todos puedan ir viendo cómo se va gestionando el trámite, insisto de la solicitud de autorización ambiental previa que es del proyecto en sí mismo, no de la definición de la estrategia de la gestión del agua potable, esto refiere a este impacto ambiental de la construcción y plantación de ese proyecto, a su vez en forma paralela como en realidad capaz en formas más tempranas, por eso es lo esperable o esa flecha trata de alguna manera, la flecha en azul trata de indicar eso, hacer eso de alguna manera promover un ámbito de participación vinculado ya la gestión del agua para lo que tiene que ver en este caso puntual con la gestión del agua potable para el área metropolitana. ¿En qué marco? En el marco de lo que son el Consejo regional del Río de la Plata y también identificamos la Comisión de Cuenca de Santa Lucía por su injerencia en lo que tiene que ver con la potabilización del agua de donde salió el uso preponderante que tiene esa cuenca y el área del trabajo entonces en esos ámbitos de participación vinculados que obviamente son responsabilidad ya de DINAGUA y no de la DINACEA. O sea el primer proceso que comentábamos que tiene que ver con la autorización ambiental previa sea en el marco del trámite en la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental, en este caso los ámbitos de la participación que están dentro de los cometidos que tiene la DINAGUA y sería convocado por esa Dirección Nacional, más allá de las interacciones que podamos tener en todas las oficinas y direcciones dentro del Ministerio de ambiente, entonces en definitiva es como que capaz que en algunos momentos en forma paralela va a estar funcionando estos dos ámbitos, estos dos mecanismos de participación. Obviamente el primero que está bien pautado por lo que es el reglamento y este otro es el que estamos de alguna manera promoviendo o de alguna manera distinguiendo a través del Ministerio de Ambiente para hacerlo. La intención tanto de esta reunión como de la reunión anterior con el Consejo regional es, plantearles y lo que intenta para explicarlo cómo es en forma más detallada ese proceso de participación pública en lo que tiene que ver con la autorización ambiental previa del proyecto, ahí estaba la indicación de la difusión del tiempo real del (inaudible) Nacional, la elaboración de términos referencia para el estudio de percepción social y los estudios de impacto en el medio antrópico, la versión previa de la metodología de ese estudio de percepción social, el acompañamiento en territorio durante la estrategia de información y

consulta, para levantar todas las consultas que las comunidades o los diferentes actores puedan tener y lo que ya les mencionaba la puesta de manifiesto de la audiencia pública.

Por su lado en lo que tiene que ver con los instrumentos o las herramientas de participación pública del Consejo regional y el Comité de Cuenca, lo que proponíamos era generar una mesa de trabajo como (inaudible) en el marco de ese Consejo y en el Comité de Cuenca con el objetivo específico de tener un espacio de información y consulta acerca del proyecto Arazatí, tendrá obviamente un componente técnico para sugerencias que de eso, de esa mesa de trabajo puedan levantarse para la implementación, operación del proyecto y esa mesa de trabajo bueno estaría coordinada a través de DINACEA, DINAGUA, OSE y PRESIDENCIA, OSE obviamente por su vínculo y por su correctiva en lo que tiene que ver con la parte del tipo de proyecto que estamos hablando, y el tema de la potabilización y suministro de agua potable y la idea es que esa mesa de trabajo específica para lo que tiene que ver con el proyecto Arazatí trabaje en forma independiente en convocatoria de lo que sea con los comité y el consejo y definir de alguna manera cuando se conforma esa mesa definir, punto de trabajo y frecuencia de reuniones e ir definiendo órdenes del día para cada reunión con los temas que de alguna manera se quieran traer, sé que quieran consultar o se tengan que presentar. La intención también de hoy es dejarles la invitación para que todos aquellos integrantes que hoy están de diferentes Organizaciones e Instituciones que hoy tienen representación en el Comité de Cuenca de Santa Lucía, presenten su intención de participar en esta mesa de trabajo, en esta herramienta de participación específicamente para lo que tiene que ver con el gran proyecto Arazatí, así se hizo en la otra reunión del Consejo regional. Llegaron algunas sugerencias de Instituciones que quieran participar, nosotros estamos abiertos que todos los integrantes de esa comisión; nosotros como Ministerio de Ambiente les hablo, a que todos los integrantes tanto de la Comisión de Cuenca como consejo que tengan interés se postule y también entendemos que tal vez en la primera reunión de esta mesa de trabajo podamos identificar alguna otra organización o institución que entendamos que de alguna manera tenga relevancia con el tema, interés y que pueda sumarse a la mesa de trabajo, o en caso contrario que algún caso entre todos los integrantes destinamos que cuando se tenga que hablar algún tema en particular invitar a alguna otra Institución u Organización específica. Eso es un poco la estrategia que de alguna manera estamos sugiriendo como proceso de participación. Ahora de alguna manera lo que capaz dejamos un poco para consultas si quieren, si tienen alguna recomendación para hacer respecto a esta mesa de trabajo, obviamente sabemos que mucho capaz alguno de los temas en la mesa de trabajo también sea pertinente en lo que tenga que ver con la solicitud de autorización ambiental previa por eso vamos a trabajar en forma coordinada con DINAGUA y DINACEA para ir viendo los temas, porque no es que tan claramente podamos definir estos temas van para el mecanismo de participación de la autorización ambiental y estos otros para la mesa de trabajo, seguramente muchos queden en una zona gris y se tenga la intención de tratar en ambos o sea que de esa forma es la necesidad de coordinar, de tener, de llevar una coordinación del DINAGUA y DINACEA para ir viendo diferentes temas, preocupaciones, observaciones que vayan surgiendo en la mesa.

No sé si Viviana quiere agregar algo a esta propuesta que de alguna manera la elaboramos en conjunto con DINAGUA, también fue presentado a presidencia y a OSE y el Ministro obviamente estuvo de acuerdo y aprobó de que alguna manera se llevara a cabo de esta forma.

Viviana Pesce, DINAGUA; -Yo te voy a pedir una cosa Rosario antes de dar la palabra, pondrías la diapositiva donde hablas del TDR para definiciones del estudio del proyecto.

Esto me pareció muy interesante, no sé si todos entendemos lo que sería la elaboración de este TDR, porque es una manera también de que le vamos a pedir, con la ayuda de todos, estudios específicos y la colaboración de la participación es importante en este punto, no sé si puedes ahondar un poquito esto.

Rosario Lucas DINACEA; -Si no tenemos inconveniente nosotros, ahora ya le paso la palabra a Paula pero les hago el comentario general, para cuando son proyectos que de alguna manera son complejos por ejemplo los procesos de alta complejidad, esto no sería un proyecto de complejidad pero si sabemos la preocupación que tienen diferentes Instituciones, actores, tenemos clarísimo todos los diferentes comentarios y observaciones, preocupaciones que han surgido; por lo tanto para estos casos nosotros elaboramos los términos de referencia previamente y le entregamos a quien tiene que hacer el estudio de impacto ambiental con las cosas mínimas que entendemos que sí o sí tienen que estar levantadas, dentro de ese estudio de impacto ambiental, estamos hablando del estudio de impacto ambiental sobre el medio biótico, sobre el medio físico, ya sea sobre el agua, sobre la costa, sobre todos los ecosistemas también nosotros evaluamos dentro de la solicitud de autorización ambiental previa, los impactos sociales y el análisis de percepción social, entonces un componente del estudio de impacto ambiental, no es que nosotros hagamos un estudio de impacto social, no, siempre reitero y recalco nosotros hacemos la evaluación de impacto ambiental que incluye dentro de todos sus componentes, así como el medio biótico la evaluación del impacto social y el análisis de la percepción social.

¿Por qué para nosotros es importante? Porque en definitiva el análisis de percepción social y la gente que está más allegada, la gente que le puede interesar es una herramienta para identificar aquellas cosas que preocupan y cómo el proyecto puede levantarlas si corresponden o no corresponden, entonces es un insumo y una herramienta fundamental a la hora del análisis y la evaluación ambiental, pero de que refiere con los TDR específico de ese componente, de vuelta, es un componente de los TDR no es que sea todo el impacto sino un componente, acá Paula les puede hacer un poco más de énfasis de que se trata.

Paula Rodríguez, DINACEA; -Si en realidad se hacen siempre los TDR en los procedimientos de alta complejidad sobre todo, la idea es que en este proyecto más allá de todo se categorice, llevar adelante también la elaboración de los TDR y de hecho para la percepción social ser un poco más incisivos en el tema de la percepción social sobre los impactos y sobre el proyecto y la zona, de hecho estábamos pensando en incorporar a los TDR, esto que comentaba Rosario más temprano lo de los diarios locales, los canales de información del propio proyecto en la comunidad local que sean incorporados en el propio estudio de percepción, estos son cosas que antes no se hacían y tratamos de ser un poco más exhaustivas para este proyecto particular. También hemos pensado que estos TDR incluso pueden ponerse a consulta, no como a consulta vinculante de sí o no, pero

sí para ver si hay cosas para agregar que no estemos considerando y que se pueda profundizar aún más en el estudio de la percepción social y posibles impactos de este proyecto, ahí fundamentalmente en Arazatí, como decía Rosario con la evaluación de impacto ambiental vamos a estar más enfocados en lo local que en lo más digamos regional, no sé Rosario si te queda decir algo más

Viviana Pesce, DINAGUA; -Yo quería agregar, porque realmente las siglas cuando hacemos exposiciones no siempre son adecuadas, a mí me gusta llamar las cosas con realmente toda la palabra, elaborar los términos de referencia. Allí yo veía un punto fuerte por ello le pedí a ellos, a Paula que nos explicara un poco lo que tiene que ver con la percepción social y a Rosario porque los términos de referencia cuando Rosario decía que son las observaciones o todo lo que tiene que cumplir la empresa, va a estar determinado acá, quiere decir los términos de referencia es que se le exige a la empresa en cuanto al cumplimiento de la percepción social, esto es lo que yo quería que explicaran un poquito más, es importante porque el peso de la percepción social es bastante fuerte, mucho más como decía Rosario que el impacto ambiental. Entonces por los temas que competen a la toma de agua desde el lado de DINAGUA sobre todas las cosas nosotros vamos a evaluar la cantidad de agua que se toma, como unidad ejecutora. Rosario y el equipo van a estar dedicado a hacer el estudio de impacto ambiental.

¿Por qué es importante esta diapositiva que hay acá? Porque nos marca esto que quiero que expliquen un poco más, el TDR donde vamos a poder nosotros, solicitarle a la empresa que presente determinados estudios, que como decía Rosario levanten todas las observaciones que pueda haber al respecto, en ese caso las observaciones pueden venir de la Comisión de Cuenca del Río Santa Lucía, de la Comisión de Cuenca del Río de la Plata y su frente marítimo y de alguna otra Organización que no forma parte de lo que quiera integrarse a esta mesa de trabajo. Ahí hay un buen lugar como para nosotros poder recoger las inquietudes y solicitarle a la empresa haga la reflexión y la devolución con respecto a este tema con todo lo que se ponga en ese documento. Por otro lado me parece interesante esta diapositiva y voy un poco al revés, mezclado y ustedes disculpen, porque la disponibilidad y la difusión pública de la información en el Observatorio Ambiental son fundamental, Observatorio Ambiental Nacional. Si nosotros con esta mesa hacemos un seguimiento de que toda la información una vez que el proyecto se presente, esté cargada y disponible en el observatorio, no deberíamos tener problemas para que todos estén informados, entonces allí podríamos decir bueno pero yo no me enteré de “tal cosa”, no está en la página del Observatorio Ambiental Nacional. Si toda la información se va cargando ahí, se puede ir haciendo un seguimiento de cómo viene el trámite, cuales son los estudio, toda la disponibilidad que vaya teniendo Rosario y el equipo que va haciendo el análisis lo va a ir poniendo allí. Además el TDR que yo les decía que me parece sumamente interesante, entonces cuando hacen la evaluación previa de la metodología de estudio de percepción social e impacto está un poco relacionado con el TDR, pero una vez que se presenta el TDR y la empresa supongo yo, me corrige DINACEA, levanta las opciones y presenta el documento entonces ahí hay una evaluación previa o conjunta. Esto me lo tienen que explicar ustedes.

Después el acompañamiento en el territorio también es un tema importante porque muchas veces nosotros acostumbramos a decir bueno, pero nosotros opinamos y después no se llevan las ideas que nosotros tenemos a concretarse, entonces cuando son ideas propositivas y podemos acompañar en el territorio a la percepción justamente y al trabajo de la sociedad civil interesada, se puede recoger y se puede aquello que decíamos el otro día intercambiar, discutir en el buen sentido, del sí, del no, del por qué, del lugar, y con argumentos no vamos a destruir cosas sino que vamos a crear herramientas conjuntas. Bueno después la puesta de manifiesto y la audiencia pública son trámites estrictamente de la Evaluación de Impacto Ambiental que hay que cumplir, supongo yo que la puesta de manifiesto ya el equipo que esté colaborando o sea la gente que estemos involucradas y que estemos colaborando en esta mesa de trabajo vamos a tener todo mucho más digerido, entonces cuando esté la puesta en manifiesto vamos a tener todo muy claro, vamos a tener el camino allanado para saber qué es lo que de repente todavía falta, que es lo que de repente no quedó claro y ahí toda la ciudadanía esa puesta de manifiesto va a poder dar su opinión, más en la audiencia pública de acuerdo a las normas de la audiencia pública, Matilde nos puede explicar cuáles son las condiciones de la puesta en la audiencia pública de un permiso de impacto ambiental como este así como nosotros también tenemos audiencia pública para los permisos de agua de determinada magnitud, o sea que esta diapositiva me pareció fundamental por eso le pido al equipo que si quiere agregar algo acá me parecería muy bueno, independientemente que sabemos lo que es la mesa de trabajo que estamos todos invitados a participar. Acá me quedo, me encantó la diapositiva esa por eso me quería detener ahí, muchas gracias.

DINACEA; -Si pueden por favor en el chat poner el nombre y la institución a la que pertenecen, gracias.

Rosario Luca DINACEA; -Quería hacer énfasis en lo que estaba diciendo Viviana, nosotros obviamente que la mesa de trabajo es como esas instancias de participación que están de alguna manera previstas en lo que tiene que ver la Ley en el Plan Nacional de Aguas, la Ley en el artículo 47 de la Ley de Gestión de los Recursos Hídricos, eso es lo que entendemos nosotros que sería como el mecanismo para poder evaluar y tratar, responder o discutir en la mesa los diferentes puntos que tiene que ver con la planificación, que van más allá de lo que es el estudio de impacto ambiental, yo creo que eso es un poco lo que debemos tener muy en cuenta, hay asuntos que todos sabemos que tienen, de vuelta, está claro que pueden haber zonas de grises pero hay cosas que son claras y tienen que ver con preocupaciones que tienen que ver con la planificación y otras cosas que son ya el proyecto de construcción específicamente que si voy a hacer una planta, voy a hacer una toma en el Río de la Plata, voy a construir una zona de bombeo, voy a llevar el agua, voy a potabilizar, los impactos que eso genera en el área de influencia que va más allá de lo que tiene que ver con la planificación y con la gestión de recursos hídricos. Entonces esos dos procesos se van a topar, van a tener interacción por eso lo vamos a coordinar y los vamos a tratar en conjunto pero el alcance de la autorización ambiental previa tiene un alcance, que es la evaluación de los impactos de ese proyecto durante la construcción y durante la operación.

¿Qué es lo que se va a ver de este impacto ambiental? ¿Qué es lo que se va a ver de este impacto ambiental? ¿Qué es lo que se va a levantar en los diálogos en la llegada al territorio? y todo lo demás, por eso entendemos que todo lo que tiene que ver con los mecanismos de alguna manera de la línea en azul también es necesario, y que de alguna manera van a haber interacciones, pero digo, por dar un ejemplo cuando tengamos las etapas de la puesta en manifiesto y audiencia pública esperemos que todos los asuntos que tenga que ver con las preocupaciones más estratégicas, no lleguen a eso porque ahí, es el proyecto en sí, y es el impacto ambiental de ese proyecto y lo que tiene que ver más con tema estratégico de decisión de un proyecto de potabilización en una toma, no deberían de (inaudible) y serán atendidos obviamente pero no deberían caer en el impacto ambiental de ese proyecto de construcción, nada eso un poco para hacer un resumen de lo que le estaba diciendo Viviana, y Matilde te dejo por si quieren agregar algo o abrir la lista de oradores porque hay gente con la mano levantada.

Matilde Saravia, DINAGUA; -Rosario muchas gracias. Ahora la idea es bueno nada recoger comentarios de los asistentes a la reunión. Hay un crece bastante interesante de personas, tenemos delegados de INIA, de Comisión Nacional en Defensa del Agua y la Vida, Ministerio de Ganadería, Asamblea por el agua, Ingenieros Agrónomos, la Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial, que sin dudas algún comentario tiene para hacer en este proceso, Cultura Ambiental, Ministerio de Turismo.

Nelson Altieri pidió la palabra, ustedes van levantando la mano y les vamos dando espacio para realizar comentarios. Nelson.

Nelson Altieri; -Ahora sí, gracias. Buenas tardes para todos, nosotros ayer estuvimos reunidos en la Comisión Nacional por el Agua y la Vida, con varias organizaciones incluida (inaudible) que está Marcos Miguez ahí, estuvimos viendo el tema de la participación o de la mesa de trabajo, hicimos una nota que enviamos en este momento María Selva estaba con ella, capaz que ya la mandó o anda en eso. Yo ahora voy a resumir cinco o seis puntos que dice la nota y después voy a hacer una consulta. La primera consulta que voy a hacer con respecto a esto es la ubicación de la mesa de trabajo, ¿Dónde es? Bajo qué estructura jurídica o bajo la Ley 18.610, esa es una de las preguntas que les enviamos.

La otra es: ¿Es una solicitud de cumplimiento de acuerdo al acuerdo (inaudible)? Que es el derecho a la información.

Otra de las preguntas es, consideraciones que hicimos sobre el Río Santa Lucía. La otra consulta es, ahora les explico bien, es la confirmación de la Comisión de Cuenca del Arroyo Sauce y después varias preguntas sobre Arazatí.

Esto se les envió en una nota (inaudible) los titulares nomás que debe estar llegando o debe estar por llegar a ustedes. En realidad la consulta aquí, viene justamente en parte la explicó Rosario, pero viene por este lado, ¿Qué representa para ustedes una mesa de trabajo? cómo se planteó, Porque habían dicho que no había nadie apuntado y nosotros en realidad lo que queremos saber es, ¿Si es una mesa de discusión real, si es una mesa

de discusión verdadera, cómo puede ser tomado en cuenta o es una mesa meramente informativa? Eso es importante para nosotros porque tenemos que tomar esta resolución entre todas las Organizaciones y ver si participamos o no. Porque entendemos aparte que el proyecto Neptuno salió desde el origen salió mal digo porque no tiene carácter participativo y está por fuera de lo que es la Constitución y la Ley. Y como ejemplo de lo que queremos discutir en este tipo de mesas de trabajo, por ejemplo tengo cuatro o cinco ejemplos que queremos sí saber ¿Por qué esto no se discutió? o si se discutió ¿Por qué se dejó a las organizaciones sociales por fuera? Una de ellas es la carencia de agua potable es real o es una carencia ficticia por ejemplo, sabemos que hay mucha pérdida de agua potable por las pérdidas de las cañerías y de mantenimiento, entonces nos preguntamos realmente qué está pasando con esto, si el problema es una falta real de agua o si es un problema de mantenimiento de las cañerías. Eso es una discusión real del problema en la que nosotros queremos entrar. ¿Se considera que poner a Neptuno en Arazatí no es una destrucción del terreno? Digo ahí hay un problema con justamente el tema del territorio. ¿Se considera que Neptuno va a dejar de lado toda la prioridad que tiene el Río Santa Lucía? Porque el Río Santa Lucía para nosotros es de primer orden y exponer a proyecto Neptuno es como que se está dejando de lado Santa Lucía cuando de ninguna manera puede ser esto así ¿verdad? entendemos nosotros. ¿Qué está pasando con Casupá? Que es una de las mayores reservas de agua, es otra de las consultas que queremos saber. ¿Se considera como fuente alternativa al Arroyo Solís Chico? Porque ahí tenemos un arroyo de gran importancia en una zona de gran crecimiento, ya tenemos las cañerías y tiene mayor caudal de lo que podemos aportar a Arazatí, hay un montón de preguntas.

En esto es donde nosotros queremos entrar, o sea un mecanismo participativo donde se nos tome en cuenta y donde se nos consulte por qué estos puntos que fueron un ejemplo no fueron considerados en cuenta o no se nos comunicó. Por lo tanto discutir ahora sobre Neptuno en esa mesa que ustedes plantean, es ir sobre hechos consumados ya está Neptuno, todas las opciones que nosotros queremos participar ya fueron descartadas y no nos parece oportuno entrar a discutir Neptuno porque sería como avalar Neptuno y nosotros queremos entrar antes, queremos entrar con la Constitución con el artículo 47 como lo dice con las instancias participativas y entrar a discutir todos los temas porque unos los saquemos y otros no, por ejemplo Neptuno. Entonces vemos como posibilidad acción de la mesa porque no se está tomando todos los aspectos que hacen a la calidad y cantidad de agua, lo que estaba diciendo ahora Rosario Luca que iba a ser un ámbito nada más que informativo, pero nosotros en este sentido les pasamos todo esto en la nota como comentaba y no sé si hay una respuesta ahora para nosotros en ese sentido, pero bueno nos gustaría saberla porque no queremos esperar más, queremos las 00 Organizaciones Sociales queremos salir con todo esto a la opinión pública a decir que es lo que está pasando y dar nuestros argumentos y no queremos esperar. Si tienen una respuesta agradecemos que sea antes del día miércoles que es cuando se va a presentar esto al parlamento para seguir nosotros con nuestra posición sobre el tema y no queremos esperar más; porque si esta mesa es meramente como decía informativa no tenemos nada que hacer en esa mesa, por ahí es el comentario que le queríamos hacer.

Matilde Saravia, DINAGUA; -Muchas gracias Nelson. Viviana.

Viviana Pesce, DINAGUA: Gracias Nelson, la verdad creo que está todo muy bien y no sólo eso sino que si nos sentamos mano a mano te juro que tengo por lo menos una opinión personal de cada uno de los temas pero ya que lo pusieron en una nota, es serio y responsable que lo preparemos y le demos una devolución lo antes posible, porque primero hay dos cosas simplemente que te quiero decir, esto del ámbito en que nos vamos a mover es en el ámbito justamente de la propuesta de las Comisiones de Cuenca y la Ley que nos ampara o la Ley que nos exige estas herramientas de participación, entonces no son aisladas sino que son la Comisión de Cuenca del Río de la Plata y la Comisión de Cuenca del Río Santa Lucía, los que además van a tener la posibilidad o la potestad o la decisión de dejar entrar a otras Organizaciones que van a participar, todas las que quieran porque, en realidad van a estar participando en éstos ámbitos y por lo tanto los miembros de estas dos Comisiones son los que tienen preferencia y decisión en las actuaciones.

La otra cosa simplemente es general, no voy a entrar en detalle, pero en general simplemente estamos proponiendo, ir un poco más allá que es la propuesta que realizó el Ministerio de Ambiente con el apoyo de la Gerente Rosario Lucas y el equipo, es que a un simple (no simple porque es muy complejo) un estudio de impacto ambiental se le están agregando por iniciativas del Ministerio debido a esta preocupación otros instrumentos que tienen que ver con esto que estamos hablando de las mesas de trabajo y recoger información, discutir ciertas cosas, normalmente en este tipo de informes no hay una convocatoria y no existen estas mesas, se está justamente creando esta herramienta a partir de las intervenciones del Ministro cuando trataba con cada una de las Comisiones en su momento y ponía a disposición buscar alguna alternativa.

Después el otro tema del proyecto, no soy proyecto sí, no soy proyecto no, en estos ámbitos yo soy, estoy presidiendo la comisión y la potestad de las decisiones la tiene la Comisión en general, ahora el Ministro lo dijo veintiocho millones de veces, esto es una IPE, que quiere decir que es una iniciativa privada, es una iniciativa privada. Las iniciativas privadas existen. En el plan Neptuno, en las plantas de fertilizante, en la generación de energías alternativas, cualquiera que tiene intenciones de presentar un proyecto de inversión en el país, presenta lo que llama la iniciativa privada en el marco de la Ley que el Ministro y el equipo se la saben muy bien. Bien, según se ha dicho varias veces, hasta que no se presenta el proyecto y en definitiva se aprueba la habilitación ambiental, el proyecto no sale definitivamente, si el equipo de DINACEA no da la habilitación por algún motivo no va a salir el proyecto porque es así la normativa, esa es la cuestión. Ahora si la mesa es una mesa de discusión y una mesa de simplemente información depende de nosotros porque va a estar representado, la oferta de (inaudible) Presidencia, OSE y el Ministerio de Ambiente. El Ministerio de Ambiente con DINACEA y con DINAGUA, eso quiere decir que las Organizaciones que van a compartir la mesa de trabajo, tiene llegada a los distintos ámbitos de toma de decisión, entonces no es que va a venir el delegado de presidencia y va a informar, ¿qué va informar el delegado de presidencia? los que van a informar son toda la información que se va a encargar del proyecto y ahí se pondrá sobre la mesa y se empezará a elaborar, a discutir y a analizar. Creo que depende de nuestro diálogo y nuestra forma de trabajar si esto se transforma en una mesa realmente operativa. Algunas apreciaciones, particularmente no tengo ninguna idea formada Casupá sí o Casupá no, quiero que quede claro, lo que sí sé, es que Casupá

también tiene un impacto ambiental, cualquier represamiento importante tiene un impacto ambiental, no voy a hablar de lo que no sé; ahí le corresponde a la gente de Impacto Ambiental pero sí lo tiene y no sabemos si una fuente alternativa del Río de la Plata tiene menos impacto ambiental que quizá el represamiento del arroyo Solís Chico o de Casupá, eso lo podemos aprender, porque yo también lo quiero aprender. Está bueno ese tema porque no debería haber misterios pero si hay impacto ambiental en todos. Cuando se habla de la protección de la Cuenca del Río Santa Lucía tener fuentes alternativas que las tiene todo el mundo, en general todos los países muy muy subdesarrollados que no tienen agua en ningún lado, tienen un sistema de fuente alternativa, yo tengo una percepción ciudadana al respecto, cuando hay momentos de dificultad de agua y uno le va a decir a una señora, mire reduzca el consumo de agua, la señora va a mirar y va a decir, ¿Por qué? Si yo no estoy acostumbrada a cuidar el agua. O yo que vivo en edificio, el edificio yo no sé si mi vecino gasta más o menos o sea el involucramiento en ese tipo de crisis es difícil de medir. Que hay momentos como ahora que podemos decir que no tenemos escasez de agua, puede ser pero, si hemos tenido momentos donde OSE no sabía para qué lado agarrar, estábamos a ‘esto’ de tener que cortar servicios y todavía en la zona tan poblada con la costa, la Costa de Canelones, estábamos a muy poquito. Entonces hay que estar rezándole a Santa Clara o a no sé quién, para que no tengamos problemas de escasez. O sea siempre la prevención es mejor que la mitigación, sino en una sequía, en una falta de agua de la sociedad los más afectados también son los más vulnerables eso es así de ley. También les digo así en ejemplo, yo no sé si nosotros estaríamos acostumbrados, a lo que están acostumbrados los Bolivianos, que me estaban contando, que en un problema de sequía que ya tiene más de doce años en toda la zona de Chile, Bolivia y Argentina, el norte de Argentina estuvieron dos meses o más sin agua en La Paz y tuvieron que vivir sin agua, ¿cómo? le llevaban estrictamente lo mínimo para el día en un camión y les repartían, empezaban a comprar tanques intermediarios, tanques de depósito como los que tenemos normalmente nosotros en las viviendas unifamiliares, que ellos no estaban acostumbrados a tener para poder juntar agua. Dos meses y medio, no digo que sea la situación de Uruguay. Pero digo estamos en una sociedad de resistencia como esa para someternos a una falta de agua, todas esas cosas que parecen tontas la podemos llevar a la mesa de discusión, la podemos hablar como sociedad, la podemos hablar como Comisión de Cuenca, la podemos asentar en documentos, podemos hacer estudios, podemos trabajar sobre eso, yo creo que eso independientemente de ser plan Neptuno o Casupá o Solís o lo que sea es bueno, es sano, yo creo que es sano. Ese es el camino. Sentarnos y ver qué pasa y conversar pero de cualquier manera creo que seriamente el documento podemos responder todos los ítems con los números de ley, etcétera y hacerles una devolución. Perdón pero esto es de corazón, de lo que yo siento que es lo que podemos hacer en estos ámbitos, más allá de si estoy en el Ministerio, estoy en DINAGUA o estoy en otro lado, me siento como parte de la Comisión del Equipo. Gracias.

Matilde Saravia, DINAGUA; -Gracias Viviana. Compartimos por el chat, Valentina compartió por el chat el documento que nos acercó Selva así que está a disposición de todos ustedes y como decía Viviana lo vamos a procesar. Carlos Dárdano levantó la mano y luego Marcel que me imagino que es (inaudible).

Carlos Dárdano; -Bien. Buenas ¿cómo andan? Me sumé un poquito tarde no pude entrar en hora, así que pido disculpas. Lo primero voy a leer, nosotros suscribimos la nota que se envió pero, en realidad tenemos una nota de la asamblea que la íbamos a mandar antes y en los ajustes se vino sobre la fecha la verdad y decidimos no mandarla porque nos pareció que no estaba bueno mandarla sobre la fecha pero es algo sobre lo que venimos reclamando sistemáticamente entonces pasó a leerla;

Ministerio de Ambiente, Dirección Nacional de Aguas, Comisión de Cuenca de Santa Lucía presente,

Vemos con preocupación que esta Administración al igual que las anteriores toma a la ligera los acuerdos alcanzados en las Sesiones de la Comisión de Cuenca, lo que hace peligrar la credibilidad y por ende la participación de instancias tan importantes para la gestión de los recursos hídricos. En esta oportunidad, en Sesión presencial desarrollada el pasado 27 de Setiembre en la ciudad de Santa Lucía se acordó ir a un cuarto intermedio que sería retomado en forma presencial o mixta, es decir presencial y virtual, sin embargo vemos que unilateralmente y sin fundamentación se hace caso omiso de dichos acuerdos y se convoca a una reunión exclusivamente virtual contraviniendo los acuerdos alcanzados. Entendemos que no hay diálogo posible si no se respetan los acuerdos alcanzados.

Exigimos una vez más que se respete a la Comisión de Cuenca y se den señales claras de parte de la Dirección Nacional de Aguas que permitan reconstruir la confianza que es cada vez más socavada de este ámbito de participación. Ahí firmamos todos los integrantes de la Asamblea por el Agua que participamos de la instancia. Nos pasa otra vez que se llegó a un acuerdo, planteamos que fuera presencial, se planteó como una modalidad mixta, nos pareció bien pero, finalmente se terminó haciendo virtual para nosotros es como importante encontrarnos para poder intercambiar, eso un punto.

Después el otro punto es, sobre los grupos de trabajo, ahí en la nota en conjunto que se mandó, queda de alguna forma, esto que mandamos en definitiva pone en tela de juicio de alguna forma la posibilidad efectiva si un acuerdo básico como la modalidad de una Comisión de Cuenca no se respeta, de alguna forma pone en cuestión también qué seriedad puede tener el resultado de un grupo de trabajo, más tiempo perdido, porque en definitiva al finalizar el proceso la Comisión de Cuenca como tal va a tener que adoptar una posición sobre el proyecto Neptuno. Me llama la atención que la Dirección Nacional de Agua después de más de medio mandato de gobierno no tenga una posición sobre la represa Casupá, que es un proyecto que viene ya de períodos anteriores y era una de las cosas que estaba planteada como una alternativa a problemas que pudieran haber de estrés hídrico. Me llama mucho la atención que no haya una posición de la Dirección Nacional de Aguas después de más de medio mandato sobre un proyecto que ya estaba de alguna forma bastante avanzado y que todos sabemos tiene sus impactos ambientales y sociales y demás como tiene cualquier represamiento y después sobre, creo que tendríamos que adoptar una decisión como Comisión de Cuenca si la propuesta que trae DINAGUA y el Ministerio de crear grupos de trabajo, si se crean o no se crean grupos de trabajo, creo que es una decisión de la Comisión de Cuenca y de alguna forma la nota plantea alguna interrogantes que no sé si estamos en condiciones de tomar esas decisiones en esta instancia o generar una nueva instancia para tomar la decisión de la creación de los grupos

de trabajo. Pero sí tiene que ser una decisión de la Comisión de Cuenca y quería hacerle una consulta concreta a la DINAGUA, capaz lo dijeron al principio de la presentación y en ese caso pido disculpas: ¿En qué paso del artículo 19 de la Ley 17.555 está el proyecto Neptuno? ¿En cuál de los pasos previstos en la Ley en la que se basa este Proyecto es que estamos? Porque eso sería algo bastante importante y luego el acceso a toda la información disponible sobre el proyecto sería fundamental para que todas las Organizaciones podamos estudiar el tema y tomar posición. Seguramente ya lo plantearon antes cuando yo no había estado. Gracias.

Matilde Saravia, DINAGUA; -Gracias Carlos, si podes adjuntar la nota al chat sería bárbaro si no, me la mandas por WhatsApp y yo la subo. Marcel habías pedido la palabra tú.

Marcel; -Gracias Matilde. Muy breve quería plantear algunas cosas como espacio de trabajo la Comisión de Cuenca de Santa Lucía, bueno hay una serie de aspectos que tienen que continuar su trabajo en la Cuenca de Santa Lucía, entonces la Cuenca de Santa Lucía, uno de sus usos prioritarios es el abastecimiento de agua potable al área metropolitana de Montevideo, tiene una estrategia de centralización de la red de toda el área metropolitana, que se podía haber seguido una estrategia de diversificación de las redes. Entonces, plantear, que es necesario más de una fuente en zonas de clima templado y para una población que es inferior a los dos millones de habitantes y que no tiene un escenario de crecimiento en el consumo de agua potable, no parece lo más razonable de acuerdo a la experiencia internacional. Sí comparto totalmente que esta situación en las zonas áridas del planeta pero no en las zonas templadas. En ese sentido es que también tenemos que reconocer, que los procesos de alteración y de degradación de la Cuenca de Santa Lucía se han venido acumulando y que generan problemas a la hora de disponibilidad y potabilizar agua, entonces la estrategia es avanzar rápidamente en la resolución de esos problemas y por supuesto que lo que se ha venido estudiando en los últimos años es que la Represa, la construcción de la Represa de Casupá es una alternativa viable a consolidar un respaldo, al funcionamiento de la Cuenca de Santa Lucía y la disponibilidad de agua en la toma de Aguas Corrientes en ese sentido también es justo reconocer que toda represa genera una serie de impactos pero una cosa es un impacto de una represa destinada al respaldo a Aguas Corrientes, con la experiencia que tiene OSE de manejo de estas represas en cuanto a la construcción, a la gestión y el manejo de la represa y además que permitiría asegurar el caudal ecológico del curso principal del Río Santa Lucía, entonces en ese sentido es que es necesario ajustar, evaluar en profundidad los impactos, pero parece ser una buena alternativa.

El problema es que se plantea un proyecto que surge desde otra instancia y que parece descartar o comenzar un proceso de abandono de la importancia de la Cuenca de Santa Lucía para el abastecimiento de agua potable del Área Metropolitana, con un montón de problemas que tiene ese proyecto con respecto a su funcionamiento como fuente de agua para potabilizar. Pero lo que deberíamos concentrarnos en esta instancia es cómo fortalecemos el funcionamiento de la cuenca de Santa Lucía para continuar con su función principal que es de abastecimiento de agua potable de la región metropolitana de

Montevideo. Y ver dónde está los principales problemas que hoy están generando distorsiones y que generan distorsiones en el funcionamiento pero que la cuenca sigue disponibilizando de agua superficial y subterránea en cantidad y calidad suficiente como para potabilizar y abastecer a un área metropolitana que está centralizada y también se podría explorar la descentralización. Y no encuentro los elementos que me planteen una argumentación contundente sobre por qué es necesaria una segunda fuente frente a la Cuenca de Santa Lucía y frente a las condiciones climáticas que tenemos en esta región del mundo. Gracias.

Matilde Saravia, DINAGUA; -Muchas gracias Marcel. María Selva.

María Selva Ortiz REDES-AT; -Bien, yo tengo tres puntos para para plantear. Primero para continuar con lo que estaba planteando Marcel, la preocupación de lo que es el sentido de participación, qué es la participación de la sociedad civil en todos los procesos de planificación, gestión y control de nuestros recursos hídricos. Entonces entendemos que cuando estamos pensando en el abastecimiento del área metropolitana, tenemos que poder participar, poder escuchar, poder, consultar a la Academia como recién Marcelo estaba planteando. En donde hay una cantidad de elementos para la discusión de eso, en esa discusión que desde la Sociedad Civil venimos dando con la Academia, no encontramos justificación para haber descartado la medida diez, de la Comisión de Cuenca, presentaba que justamente era el Arroyo Casupá y aceptar una iniciativa privada para la construcción de una planta tomando agua del Río de la Plata. Eso nunca fue planteado en ninguno de los espacios de participación. Cuando hablamos de planificación, eso tendría que haber estado y entendemos que no ha estado. Por lo tanto, cuando decimos tenemos que poder tomar decisiones con información desde el inicio que tiene que escucharse la sociedad civil, entendemos que eso no ha pasado ni en esta Comisión ni en los Consejos regionales ni en ninguno de los espacios de participación formal que como sociedad civil tenemos derecho por Constitución a ser escuchados. Segundo, nos sigue preocupando cuando se plantea que este proyecto está presentado a través de la ley 17.555, que es una ley del año 2002 y que podemos aceptar iniciativas privadas para agua y saneamiento, por qué nos preocupa muchísimo, porque después de ese 2002 donde se quería impulsar ese tipo de modelo, fue que como Sociedad Civil, como organizaciones salimos a justamente ver cómo frenábamos y revertiríamos y un pueblo entero dijo que esta no es la forma para gestionar el agua y el saneamiento, justamente iniciativas privados. Privados no podían estar en ninguno de los procesos de los servicios públicos de agua y saneamiento.

Entonces eso nos preocupa muchísimo, porque seguimos, como le dijimos, al Ministro del Consejo regional, no entendemos como una ley que es del 2002, pasa por encima de la última aprobación del último cambio que se hizo en la Constitución, el cambio más reciente que es el de 2004. Y cómo este gobierno puede venir a plantear eso violando lo que un pueblo entero con el 64.7%, de los votos aprobó, entonces entendemos que si este gobierno tiene ese paradigma, que los privados pueden traer las soluciones, las panaceas y las soluciones a los problemas, en agua y saneamiento no pueden traerlo, porque el pueblo Uruguayo dijo que no, entonces nos sigue preocupando que se quiera crear una

mesa de trabajo sin haber escuchado y sin haber tenido este intercambio, así que nos den los informes jurídicos que tiene el Ministro que a la prensa dice que el proyecto existe, que el proyecto está y acá nos dice que no podemos tener información porque el proyecto todavía no es un hecho. Sin embargo, da detalles a la prensa que a nosotros no nos da. Tenemos esas esas entrevistas grabadas, tenemos esos registros porque nos preocupa muchísimo cuando lo escuchamos, que no es lo que nos dice acá. Entonces volvemos a decir queremos ver estos informes porque nosotros también tenemos informes, pero además sabemos muy bien porqué redactamos y porque involucramos a un pueblo entero en decir que este no era el modelo para la gestión de agua y saneamiento. Y después, por último, quería respaldar lo que decía Carlos, que tenemos que en este espacio también bueno definir si es una mesa de trabajo o qué, o se tiene que mantener en los espacios de la Comisión de Cuenca en la discusión y la canalización de la información y la discusión de bueno en todos sus sentidos de poder ver cómo planteamos en la nota que presentamos de poder ver muchos de los puntos, como por ejemplo hay muchos impactos ambientales muy fuertes, como es todo el tema del caño, a su vez que va a venir. Principalmente, recalco, cuando sabemos que estamos en un país templado, sabemos que tenemos una cuenca que puede abastecer, que hay que cuidarla, pero que puede abastecer y que había una medida diez que podía cubrir la demanda del 70% del área metropolitana como respaldo del 70% de lo que consume el área metropolitana y estamos gastando la mitad de lo que OSE tiene por año de acá a treinta años para invertir en agua y saneamiento para todo el país en un proyecto que solamente nos daría un 30% del abastecimiento de lo que necesita el área metropolitana, entonces si hay estrés hídrico, si hay algún problema con Aguas Corrientes, no va a ser Arazatí, que va a dar la respuesta. Entonces eso todo, como organizaciones queremos plantearlo porque, creemos que venimos siguiendo este tema, creemos que tenemos mucho para aportar y creemos que la Constitución nos da una igualdad y que tenemos que ser escuchados y que no es el Poder Ejecutivo, el Legislativo u otros actores sólo los que tienen que tomar estas decisiones, pero no queremos que un hecho consumado se nos imponga porque no pudimos y no tuvimos estas instancias antes para debatir cuál es la mejor medida para robustecer el abastecimiento del agua metropolitana y entendemos que esta falsa solución que es Arazatí no nos brinda esa solución, pero queremos discutirlo, queremos que discutirlo con el directorio de OSE, queremos discutirlo con los Técnicos, con todos y por otro lado, no con privados, porque justamente los privados no son quienes tienen que hacer el estudio de impacto ambiental, no son quienes tienen que emprender y plantear y exponer la solución al problema del Área Metropolitana, porque justamente la población, el pueblo Uruguayo dijo que ellos no tenían que opinar ni tenían que tener ninguna participación en esta temática. Eso solo.

Matilde Saravia, DINAGUA; -Muchas gracias María Selva. No tengo ninguna otra persona anotada para hablar. Directora, no sé si querías ¿Hacer algún comentario?

Viviana Pesce DINAGUA; -Sí. Directora, escuché atentamente las opiniones, muchas gracias a todos, sobre todo muchas gracias, por el tono amable con el que lo están planteando y eso vale mucho. El significado de las palabras expresa mucho con los con los modos y todos hemos tenido un diálogo ameno. Hemos recibido todas las inquietudes. Yo estaba prestando atención, vamos a tomar estas cartas y estas notas para tratar de

responder lo mejor que podemos. Simplemente repetir que esto sería siempre en el ámbito de la Comisión de Cuenca, lo que estamos planteando realizar y que por lo menos, lo que yo siento, es que la iniciativa se hace expresamente para dar un paso adelante, para justamente buscar un camino, eso es lo que nosotros pensamos que está pasando. Independientemente de eso, vamos a estudiar todas las preguntas y vamos a tratar de dar respuestas responsables y esperamos poder llegar justamente a crear estas mesas y experimentar, poner arriba de la mesa todos estos temas, en la medida en que ustedes acciones las exposiciones, los técnicos de mis áreas que estaban escuchando iban opinando en el celular sobre cada uno de los temas y obviamente son todos profesionales calificados y tienen una opinión al respecto, pero el ámbito de las respuestas va a ser la carta y también las mesas, si nos juntamos y ahí podemos debatir todos estos temas, yo quería también agradecer especialmente a la Gerente del área de Impacto Ambiental, Ingeniera Rosario Lucas, y también a Paula Rodríguez, que además tiene una especialización en Ciencias Sociales. Y eso aporta una visión totalmente diferente a los que tenemos las profesiones mucho más pragmáticas digamos, se entiende el concepto de la participación de una manera y desde un punto de vista distinto y siempre nos lo hacen notar. Eso también es enriquecedor por haber incorporado a Paula en este tipo de trabajos. Yo creo que la Gerente de Impacto Ambiental, ustedes saben que tiene una tarea muy difícil, con cantidad de proyectos importantísimos para el Uruguay y nos ha dado un tiempo. Así que Rosario, muchas gracias y dispuestos al diálogo vamos a hacer si les parece esto del camino de responder si alguien más quiere hablar, que veo que Carlos tiene la mano levantada y bueno, cuando digan cerramos la sesión. Quedó a disposición.

Matilde Saravia; -Carlos y María Selva luego.

Carlos Dárdano; -Bien. Yo lo que quería decir es una pregunta concreta, saber en qué punto estamos, que me parece que algo concreto que me parece que estaría bueno que lo pudieran responder en la sesión. ¿En qué punto estamos de lo que prevé la ley 17.555 del proyecto? Para saber dónde estamos parados, que es como algo básico, comparto plenamente lo que planteó Selva, que es indignante, que se presente un proyecto en el marco de esta ley. Realmente es una falta de respeto a la ciudadanía. Y, bueno, por lo menos estaría bueno que nos aclaren en qué punto estamos de esa ley que suponemos que un dato que se tiene que manejar claramente y bueno, dejar en claro de que de esta sesión no quedan creados los grupos de trabajo porque como Comisión de Cuenca no hemos adoptado una resolución. O sea, quedaría eso pendiente a que responda a las consultas para que cada organización pueda manifestarse en función de las respuestas que haya. Eso.

Matilde Saravia; -María Selva.

María Selva Ortiz REDES-AT; -Perdón que me había faltado un punto, pero no quiero dejar de mencionar lo que es justamente la creación de la Comisión de Cuenca del Arroyo del Sauce, la solicitud de Comisión, lo estamos planteando acá, porque lo planteamos en

el Consejo Regional en el grupo ayer, cuando estuvimos discutiendo estaban los vecinos, estaban Asociaciones de Vecinos, productores de, justamente la zona de Arazatí y entienden que ellos no están siendo tenidos en cuenta, no tienen el espacio, no tienen información. Ahí claramente el convenio de Escazú está siendo violado porque justamente la gente afectada directamente no está obteniendo el acceso a la información de qué es lo que está pasando, qué es lo que va a pasar (inaudible) Cuáles son los impactos también todo lo que es la zona después de los bañados del Santa Lucía, el Sistema Nacional de Área Protegida. Esa área va a tener que también ser partícipe y tener participación particular con respecto a este proyecto, pero queríamos resaltar eso porque está en la nota, pero no le habíamos puesto el peso que para nosotros justamente tiene que se cree esa comisión y que los vecinos tengan su espacio para discutir, participar, intervenir y planificar qué va a pasar en su territorio.

Viviana Pesce DINAGUA; -Simplemente Selva no quiero entrar en diálogo, pero la formación de una comisión de sistemas lleva su tiempo, también tiene su proceso. Matilde lo conoce muy bien. Si se crean las mesas de trabajo, esas personas, ustedes decidan que participen, directamente, están participando, eso es importante que ellos también lo sepan, que están invitados a estos ámbitos de participación si ustedes están de acuerdo en que se los integre porque sería muchísimo más rápido que hacer las citaciones veintiún días antes. Bueno, todo lo que ya sabemos.

María Selva Ortiz REDES-AT; -Una pregunta, ¿que se integran a la comisión de Cuenca del Santa Lucía?

Viviana Pesce DINAGUA; -No, que son invitados a las mesas, o sea, la potestad las tienen las Comisiones de Cuenca. Ahora en uno de los puntos que se habló es que se van a aceptar a vecinos u organizaciones que quieran participar y que se las acepté, entonces ellos, aunque no tenga una comisión creada, si ustedes lo reconocen como personas que realmente tienen que estar, van a estar en la mesa. O sea, la mesa es como un ámbito dentro de la Comisión de Cuenca de Santa Lucía. Hoy día, la del Río de la Plata.

Matilde Saravia, DINAGUA; -La mesa de trabajo es una modalidad similar a la que hemos trabajado, la misma modalidad en la que hemos trabajado en los grupos de trabajo, derivando temas específicos para poder ampliar tratar con mayor profundidad temas puntuales e incluso ampliar la participación. La propuesta que hace el Ministerio es precisamente crear una mesa de trabajo en el ámbito del Consejo e invitar a los miembros de la Comisión de Cuenca del Santa Lucía, porque bueno cae la importancia o el interés que tienen los miembros de la Comisión de Cuenca. Muchos coinciden pero algunos no. Además también se integrará a otros vecinos. Esto es una solución, entiendo yo este y es un poco lo que planteaba Viviana, que es una solución intermedia a este, planteo que hacen de crear una comisión de Cuenca este que se hizo. Yo estoy en contacto la

agrupación Tucu Tucu, ellos participaron del Consejo, les enviamos los datos para poder integrarse, incluso hemos recibido de algunos productores de la zona interés en participar de productores de la zona, que es otro grupo de otro grupo de interés que se ha contactado con nosotros, con DINAGUA y estamos en contacto, hemos tenido intercambio con ellos. La creación de una Comisión de Cuenca implica un proceso que en el mediano plazo, en un plazo inmediato es una solución esta de la mesa de trabajo, es una solución que creo que trae al menos unas primeras respuestas a las inquietudes que tiene la agrupación Tucu Tucu, que es la más activa, pero también otras agrupaciones vinculadas a la zona. Además, también hay otros procesos de planificación involucrados como el proceso de ordenamiento territorial, etcétera. Esta es una oportunidad, esta mesa de trabajo es una oportunidad para coordinar, ¿no? En DINACEA nos habían pedido Rosario o Paula la palabra.

Rosario Lucas, DINACEA; -Sí, hola, también un poco escuchando todos a Selva, sobre todo esté al final, yo creo que nosotros, ¿Cuándo llega?, digamos de alguna manera, la propuesta está de conformar la mesa de trabajo. Digo capaz que se quería que esta mesa se conformará antes, que la participación se genera antes, nosotros estamos proponiendo en este momento. El proyecto todavía no está ni siquiera comunicado. Entendemos que si seguimos postergando la bajada, la conformación de la mesa, el poder empezar a intercambiar, se posterga, creo que nosotros ya hicimos el paso de proponerlo, lo propusimos técnicamente, eso queremos dejar claro porque fue una propuesta técnica que de alguna manera el Ministro la aprobó y los (inaudible) Nacionales también. Entonces me parece que seguir alargando la conformación simplemente lo que hace de alguna manera es capaz que comprimiendo todo este proceso de poder hacer intercambio, muchos de los temas que planteaban Nelson y Dardo que de alguna manera creo que son los temas se tendrán que discutir y hablar en esta mesa. Porque es la mesa que estamos proponiendo para hacer el intercambio y que de alguna manera esa mesa empiece a trabajar. Antes incluso, digo en lo deseable, antes de que se comunique el proyecto para el trámite autorización Ambiental previa. Lo que decía Selva, que se estaba violando el convenio, que se entendía que se podría estar hablando con un niño de Escazú, yo creo que no, insisto en que no, porque en realidad ni siquiera la comunicación del proyecto, no hay proyecto todavía presentado al Ministerio. Por lo tanto, en la forma en que se inicie ese proceso va a ser participativo como prevé la ley, como prevé el convenio. La información va a estar, lo que estamos planteando de ahora en forma más temprana es generar esta mesa de trabajo para empezar a ver los temas de planificación, los temas de los intereses que tienen. Todas las consultas que me parecieron muy pertinentes, todos los que plantearon, pero es la mesa donde se plantean y busquemos las respuestas. Pero tenemos que estar todos preparados para ir a una participación, me parece que con la participación clara, porque si hay un problema, si nosotros partimos de que el proyecto no va porque es inconstitucional, en definitiva, entonces, tendría que haber un dictamen jurídico que diga que es inconstitucional, ¿entonces qué estamos hablando? Pero nosotros no podemos ir a generar una mesa de trabajo diciendo, no tendría sentido, no tendríamos que estar sentados acá si el proyecto, si todo esto es Inconstitucional. Nosotros con Paula nos vamos con la duda de si la mesa se va a conformar o no y cómo se va a seguir, nosotros desde Evaluación de Impacto Ambiental, (inaudible) propusimos esto DINAGUA estuvo de acuerdo y el Ministerio

también y me parece que es una forma de empezar a discutir y ver los temas entre todos, más allá del impacto ambiental del proyecto en sí mismo. Todas estas cosas, qué pasa con la cuenca de Santa Lucía, qué pasa con la represa de Casupá. Bueno esas cuestiones que no se van a ver en la autorización ambiental previa del proyecto. Proponemos que sean trabajados en el marco de las Comisiones de Cuenca, en el marco de la Ley de Aguas que la mayoría de los uruguayos votó o como dijo Selva esa es la propuesta. Nos quedamos con la duda, no sabemos ahora hay una moción de que la comisión decida si se generan o no la mesa de trabajo. Lo que sí les digo que durante el proceso de evaluación de impacto ambiental, que son las otras instancias de participación, una vez que éstos siga andando, no sé si seguirá andando se va a tratar los temas de impacto ambiental específico del proyecto. No todo, no muchas de estas otras cuestiones, observaciones, comentarios, preocupación que tienen diferentes organizaciones. Entonces entendíamos que la mesa el trabajo cubría esa otro espacio que va más allá del proyecto en sí Arazatí. Pero bueno, es mi reflexión final, pero entiendo que la potestad la tiene la comisión de decidir si se hace o no la mesa de trabajo.

Matilde Saravia, DINAGUA; -Gracias Rosario. De todas formas, me parece que una puntualización es, la mesa de trabajo está propuesta en este tema se puede, se puede perfectamente trabajar en el ámbito directamente en la sesión del Consejo, en la sesión de la Comisión de Cuenca del Santa Lucía. De hecho, muchos de estos temas lo tenemos en agenda, esperando de alguna forma, OSE y otras Instituciones que informen sobre, por ejemplo, el tema de la Presa de Casupá. En el Consejo no hubo comentarios en este sentido.

De todas formas, en todo caso, a nivel de la Comisión de Cuenca del Santa Lucía, esto es una opinión, debería, si los miembros se integran, sí, los distintos delegados, agrupaciones se integran a esta mesa o no. El espíritu es que se tenga una mayor, la mayor integración posible para poder como decías vos Rosario, dar la discusión y recoger las distintas visiones. Esto es un poco lo que hemos venido trabajando también desde la Comisión de Cuenca. Creo que desde el Consejo sobre todo creo que el hecho de que la DINACEA aparezca con esta propuesta en discusión, en coordinación con la DINAGUA es simplemente, son procesos que se juntan y que se intentan coordinar desde el Ministerio y esa es un poco la forma que se le dio a esta esta propuesta, pero el proceso de evaluación de impacto ambiental va a tener su desarrollo y el Consejo y la Comisión de Cuenca seguirá tratando en forma de mesa de trabajo o no, este tipo de temas porque son los temas que están en la agenda. Carlos y Santiago Dárdano pidieron la palabra. Carlos, creo que vos estás primero.

Carlos Dárdano; -Bien, me gustaría tener una respuesta a esa pregunta concreta que hice, ¿en qué lugar estamos parados? Porque desde DINACEA plantearon algo, pero no me dijeron en qué punto de la ley 17.555 estamos parados, que me parece sustancial. Digo lo reitero nuevamente porque me parece sustancial y supongo que es un dato que se tiene que manejar si estamos manejando este tema en la Comisión de Cuenca. Es un dato básico, saber dónde estamos parados. Después, lo que plantea Matilde, alguna forma está diciendo como que no es potestad de

la Comisión de Cuenca, como que se decidió el Consejo Regional, la creación de los grupos. Si se decidió en el Consejo regional me parece que se pusieron, se puso la carreta delante de los bueyes. Lo dije bien, porque debió haberse tratado previamente en las Comisiones de Cuenca para recibir la opinión de las Comisiones de Cuenca, si es que se le está quitando con lo que dice Matilde, la posibilidad a la Comisión de Cuenca de expresarse si quieres la creación o no de estos grupos, porque por lo que plantea Matilde, ahora lo sacó del ámbito de la comisión de Cuenca y lo plantea, lo tira para los regionales, lo que nos quita la posibilidad de poder decidir sobre la creación de este ámbito. Algo que me parece bastante grave en lo que tiene que ver con la participación. Después sobre lo que plantearon sobre que se integren grupo Tucu Tucu, los productores de la zona, o quienes sean a los grupos de trabajo y no a un ámbito formal me parece que no corresponde, porque sería excluir a los directamente involucrados en la participación porque los grupos de trabajo no son participación formal, yo creo que ahí o se crea una Comisión de Cuenca o se agrega esa zona, a la Cuenca del Santa Lucía o lo que sea, pero tienen que ser parte de la Comisión de Cuenca que sea, eso me parece de pique no es, los invitamos a que se expresen en un grupo de trabajo. Quería decir eso y bueno, y sobre el tema de si es constitucional o no, desde la asamblea queremos proponer que se pida un informe a la Facultad de Derecho de la Universidad de la República, que tiene gente especializada en el tema para que haga un informe al respecto de todo el marco legal sobre el que se está dando el lanzamiento de esta iniciativa privada, ya sea constitucional sobre la ley 17.555 y sobre todas las leyes que están vinculadas está muy claro en el informe de la Institución de Derechos Humanos, me parece que sería importante que se contrate un asesoramiento a la Universidad de la República para o sea en el proyecto porque, en definitiva, es parte, supongo, del cambio climático y demás. Bueno, destinar algo de dinero para tener una asesoría de la gente especializada en el tema de Facultad de Derecho para poder tener ese insumo.

Nada más.

Matilde Saravia, DINAGUA; -Gracias Carlos. ¿Santiago? Sino Nelson capaz Nelson y después volvemos a Santiago.

Nelson Altieri; -Sí, gracias. Voy a algo importante que dijo Rosario y que yo capaz que mal entendí, pero puede ser un punto de quiebre con respecto a todo esto, cuando la participación ciudadana en el estudio impacto ambiental, ¿verdad? Según lo que yo entendí acá y que yo creo que tú dijiste, ahora el estudio impacto ambiental va a ser sobre concretamente sobre Neptuno o va a ser sobre, todas las opciones que tiene en la zona metropolitana de tener otra fuente de agua, eso creo que es importante porque vamos a la base de lo que yo comentaba desde un principio. La discusión se tiene que dar desde el comienzo de todo no desde Neptuno, sino de todas las posibilidades que tenemos de fuentes de agua y ahí posiblemente sea mejor Neptuno, pero posiblemente no, y eso es lo que comentaba, repito, Rosario puede ser un punto de quiebre con respecto a esto, ¿verdad? Eso creo que es importantísimo tener en cuenta. Por eso me gustaría una respuesta de Rosario.

Rosario Lucas, DINACEA; -Sí tal cual lo que decís Nelson, la evaluación de la Ley y la evaluación de impacto ambiental es del proyecto que se presenta a tu impacto y a la solicitud (inaudible) previo. Nosotros el proyecto de, por ejemplo, de Casupá, digo que inició el proceso y después quedó trancado. Nosotros pedimos estudios adicionales y quedaron trancados, se estudia esa evaluación de impacto ambiental, no se estudia la represa Casupá y la alternativa de otro proyecto, en este caso lo mismo se presenta un proyecto la legislación así prevé la autorización ambiental previa para un proyecto específico, no se compara proyecto, por eso mismo, por esa misma razón nosotros entendimos como propuesta, porque hay otras preocupaciones como algunas de las que tú planteaste otras que planteo Selva, la otra es que planteó, perdón que me equivoqué con el nombre. Es Dárdano apellido que en realidad exceden el impacto ambiental del proyecto específicamente que tienen que ver más con la con la cuenca, con las alternativas, con la planificación. Entonces, por eso se proponía que en las instancias de lo que son las Comisiones de Cuenca y lo previsto por la ley, como decía Viviana, la ley de la gestión de los recursos hídricos, en ese ámbito tratar esos otros temas que no van a estar tratados en el estudio de impacto ambiental del proyecto específico. Porque después cuando venga, de alguna manera es gestionar y tener esa instancia para todas las preocupaciones que existen, porque si bien la presente, a ver con un ejemplo, en la instancia participación pública previstas en la ley, ahora es un impacto ambiental para el proyecto, si es que el proyecto se comunica si es que el proyecto va a iniciar su trámite de autorización y las consultas de los preocupaciones vienen por sí Casupá, tiene impacto, no tiene impacto, Si Casupá puede generar el agua que el otro... no van a estar en ese impacto ambiental, no van a tener respuesta ahí, por eso entendemos que tienen, ver desde lo que nosotros creemos, que tiene que haber otra instancia participación en el marco de lo que es la gestión integral de recursos hídricos de ley.

Nelson Altieri; Gracias.

Matilde Saravia, DINAGUA; -Santiago ahora si podes, ¿Podes hablar?

Viviana Pesce, DINAGUA; -Matilde, voy a responder a Carlos porque va a decir que no le damos respuesta, es un poco lo que dijo Matilde. Yo no te puedo dar la respuesta en qué punto exacto de la ley estamos. Porque lo mismo que nosotros sabemos, es lo que ustedes saben que es lo que nos informó el Ministro y lo que acaba de decir la Gerente de Impacto Ambiental, o sea, el proyecto formalmente no ha estado presentado entonces, por lo que formalmente a nosotros, lo que sí está presentado en el ámbito del Poder Ejecutivo, como el proyecto de iniciativa privada y está en análisis de quien le pertenece, que es OSE. Eso es lo que nosotros sabemos, entonces, te puedo averiguar que me digan los abogados en qué momento estamos, pero yo no sé si las leyes se (inaudible), así como partir en un momento, lo que sí te reitero, por lo que escuchamos es que hasta que no se haga la presentación formal y se la da la habilitación de impacto ambiental, el proyecto no está aprobado. Prometemos con Matilde y el resto de los abogados, estudiar un poquito más para ver si podemos hacer la consulta y darte la devolución, pero básicamente es eso.

Matilde Saravia, DINAGUA; -Carlos, Santiago, no sé qué decirte con respecto al resto de las personas, pueden entiendo, no ha habido ningún otro inconveniente. Santiago le pedí que saliera de volver a entrar. Alguna otra persona quiera hacer comentarios. Hay otros integrantes, estuvimos viendo que hay, se sumaron en el último ratito se sumaron más personas. Capaz hay alguna apreciación de otro. ¿Alguna otra apreciación?

Viviana Pesce, DINAGUA; -Yo Matilde, si nadie va a pedir la palabra, sugiero si alguien la levanta ahora, por supuesto que tiene posibilidad de hablar. Qué, cómo empezamos en hora si alguien no pudo, no termina de organizar o no lo terminó de elaborar la intervención que te manden a ti o los comentarios, lo que no he podido poner en el chat. Y que nosotros esa esas preguntas, esas consultas las agregamos al informe o a las respuestas que vamos a dar sobre la nota y la carta que nos han presentado, entonces así quedamos. Santiago, ahora está mira está conectado.

Santiago Dárdano, Asamblea por el Agua; -¿Hola, cómo están? Bueno, yo lo que veo es que tratar de integrar mesas de trabajo con las organizaciones sociales es una forma de generar una participación, pero que igualmente en todos estos proyectos se están violando el artículo 47 de la Constitución, porque dice que, la participación tiene que ser vinculante en la gestión de de los recursos y en todos los proyectos que tengan que ver con los cursos de agua, entonces, no vamos a trabajar en mesas de trabajo para destinar tiempo si no tienen mucho sentido, sí, y en el caso cuando comentaban lo de la presentación del impacto ambiental que eso lo presenta la empresa que está interesada en generar el proyecto, ¿de la mano de quien viene realizado del impacto ambiental? Porque ahí sin duda debería de haber un informe neutral, para para que sea realmente un informe de impacto ambiental sin conflicto de intereses, tendría que estar Facultad de Ciencias que hay muchísimos profesionales que saben cómo impactaría eso y también otra vez pedir el trabajo a la a Facultad de Ciencias, que son los que saben sobre el tema. Y bueno, me parece que de acuerdo con lo que expresó Carlos de aclarar bien los términos es fundamental para seguir esto. Y de poder nosotros tener una participación vinculante porque de otra forma no entiendo qué es lo que estamos haciendo. Como decía la compañera, que esto perdería sentido si fuese inconstitucional, pues si lo es o sea va en nosotros también discutir eso, discutir otras cuestiones que, o sea, no a no trabajar sobre aceptar un proyecto, un proceso, sino o ser parte de un proceso que como aceptando que va bien, si no se discuten las bases de si es viable o no es viable o si es aceptable el proyecto, ya lo expresamos varias veces, me parece que va por ahí esto de la participación o no, va por ahí, me parece que, bueno, tengo que dejar por trabajo.

Viviana Pesce, DINAGUA; -Gracias Santiago solamente te quiero decir lo siguiente que te retires, yo siempre soy pro Academia, está bien que la Academia participe de hecho, son miembros de las comisiones en la medida en que lo han pedido pero quería dejar claro que la ingeniera Rosario Lucas y el equipo, son funcionarios de carrera. No son cargos políticos, por lo tanto, yo considero que son neutrales y son profesionales, nunca les pregunté cuando entraron y cómo entraron. Pero sí sé que tiene una larga

trayectoria y lo que hacen lo hacen porque lo hacen bien, entonces ahí me tengo que poner la responsabilidad de decir que están acá compartiendo con nosotros y haciendo este trabajo porque los consideramos capaces y neutrales. Nada más que eso Santiago muchas gracias.

Santiago Dárdano, Asamblea por el Agua; -¿Y qué a qué ámbito pertenecen?

Viviana Pesce, DINAGUA; -Eso pertenece a la Dirección Nacional de Impacto Ambiental. Eso es una organización del Ministerio de Ambiente, pero ellos se juegan la carrera porque esos son técnicos, eso no dan un informe político, dan un informe basado o porque estudiaron para eso, son partes también trabajan con la Academia, se formaron en eso y hace años que están en eso, ellos cometerían un delito si no hicieran informes imparciales.

Santiago Dárdano, Asamblea por el Agua; -Eso de impacto político y no sé cuánto lo acaba de decir vos yo no lo dije en ningún momento.

Viviana Pesce, DINAGUA; -Claro, pero te digo cuando vos decís ellos saben de lo que hablan. Yo defiendo los equipos.

Santiago Dárdano, Asamblea por el Agua; -Me dejas terminar, si trabajan para el Ministerio de Ambiente que es el que está dando para adelante. A rajatabla con este proyecto ya lo dijo el Ministro que va para adelante y para adelante como funcionario del Ministerio de Ambiente, obviamente son funcionarios del Ministerio de Ambiente. Me parece que un impacto ambiental se debe de gestionar por ámbitos neutrales porque para muchas cosas, si se toman en cuenta las opiniones o los estudios de Facultad y para las cosas que realmente son muy importantes porque son procesos humanos que vamos a hacer intervenir sobre la naturaleza no son tomados en cuenta, o sea, para chequear cosas que ya hemos destruido, sí, pero, para hacer relevamientos de prevención no se toman en cuenta. Entonces me parece que ahí hay un bache.

Viviana Pesce, DINAGUA; -No es así, nosotros tenemos y en el proyecto de la Cuenca del Río Santa Lucía el proyecto Euroclima+ trabajan con nosotros de la Facultad de la Udelar dos contratos específicos para desarrollar los modelos, tanto la regional norte como (inaudible) de Montevideo tenemos un montón de trabajos más que los hacemos compartidos y los llamamos a ellos para que no se nos den cursos de capacitación para compartir cosas. Estamos trabajando con la Academia siempre y lo puedes consultar, entonces simplemente lo que yo digo que son opiniones.

Santiago Dárdano, Asamblea por el Agua; -¿Quiénes son los profesionales que están trabajando?

Viviana Pesce, DINAGUA; -Entre ellos están trabajando el (inaudible) acá en Montevideo, por ejemplo, Cristian (inaudible). ¿Cómo se llama el de Udelar?

DINAGUA; -Cristian (inaudible) está por (inaudible) y Pablo Damaso (inaudible) regional norte.

Viviana Pesce, DINAGUA; -Está todo el equipo trabajando.

DINAGUA; -Además tenemos al Instituto (inaudible) que estuvo con el cimiento de la Comisión.

Viviana Pesce, DINAGUA; -Bueno, pero eso fue una cosa, yo te hablo de la Academia nosotros aparte de eso con el (inaudible) estamos teniendo cursos de capacitación de aforo, hemos tenido, le he pedido informes, trabajar juntos en todo esto en inteligencia artificial, entonces no me puede decir que no involucro a la Academia, adoro la Academia.

Santiago Dárdano, Asamblea por el Agua; Está bien,

DINAGUA; -Perdón que la corte directora, pero también tenemos para el monitoreo participativo tenemos una un convenio que se va a hacer entre toda la gente de la comisión de Cuenca, todas las Instituciones, comisión de Cuenca con la Facultad de Ciencias de la Udelar también.

Matilde Saravia DINAGUA; -Está Silvana Delgado para hablar.

Silvana Delgado, DGRN; -¿Buenas tardes cómo anda? Yo como miembro de la Comisión de Cuenca, representando al Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca, celebro y apoyo la conformación de esa mesa de trabajo para el intercambio y el diálogo, creo que esa mesa de trabajo corresponde más, es mi opinión, en el marco del Consejo Regional de Recursos Hídricos del Río de la Plata y su frente marítimo, que abarca esa zona, comprende esa zona y no tan específico no en el marco de la Comisión de Cuenca Santa Lucía, más bien como darle el marco del Consejo porque están integradas en la zona de la cual se va a ver el tema central, sólo quería expresar el apoyo a la conformación de esa mesa que me parece muy interesante.

Matilde Saravia DINAGUA; -Muchas gracias Silvana. ¿Algún otro comentario?

Paula Rodriguez, DINACEA; -A mí me interesaría permiso, pero solamente para irnos como sabiendo, no sabes lo que va a pasar, pero sabiendo que vamos a definir. La conformación de la mesa de trabajo fuera una imposición ni en el marco de la Comisión y en el marco del Consejo en el marco de nada. Eso habrá sido un problema de la comunicación es una propuesta que se trae al Consejo y se trae a la Comisión para ver cómo llevan adelante y en caso de que fuera, cómo se van adelante con algunas propuestas iniciales.

Al mismo tiempo entiendo la demanda o el reclamo de que la participación tenía que ser anterior y puede estar o no, de acuerdo con eso, pero entiendo que tampoco, que al menos desde DINACEA el proyecto, lo repito, pido disculpas por ser reiterativa, pero ni siquiera llegó, o sea yo entiendo que la segmentación del Estado no es culpa de la ciudadanía y que es un problema de otro tipo, pero pasa que en los procesos termina pasando eso. Acá el proyecto ni siquiera empezó y ya estamos pensando cómo podemos hacer para encararlo otra forma pudiendo estar de acuerdo en que el proceso de participación con respecto a la gestión del agua tendría que haber empezado antes o no. Eso no importa ahora.

Nosotras creemos que este espacio con la voluntad que se plantea la existencia de espacios, en cierto, punto también para dar respuesta a esta falla en la comunicación que planteaba recién Selva en el chat, que hace un año que están pidiendo información y no pueden acceder a la información y nosotros tampoco tenemos más información que y entendemos que es contradictorio con lo que puede estar planteando, o lo que se ve que dice Ministro en los medios, pero nosotros no contamos con la información, entonces, al mismo tiempo entendemos que esa mesa y puede ser como una forma de poder acceder a información más rápido y al mismo tiempo puede generar insumos desde las capacidades de la sociedad civil organizada para el proyecto o incluso discursos que vayan en contra del proyecto, eso no hay que sacarlo, pero son cosas que después la evaluación de impacto no va a andar porque también, como dijo (inaudible) bueno, no es que yo esté de acuerdo, pero es como que después quiera evaluarse el proyecto es muy difícil que se pueda recibir cosas como sustanciales y por eso también es la mesa para que complemente proceso de evaluación de impacto. Así mismo y lo último que digo, entiendo que participar de una mesa este tipo resulta contradictorio para los políticos que están en contra del proyecto y que no hay modificación suficiente para que el proyecto sea avalado o en visto. Lo entendemos también, pero con todo este resumen, lo que es como bueno, como nos vamos de este momento, esperamos a que la Comisión de Cuenca se expida, el Consejo se expida, que decidan si se hace grupo, no? Qué decidan que características debe tener el grupo. Me quiero ir como con una consigna, con un tiempo, porque creo que también el tiempo apremia. Creo que es tarde, pero creo que va a ser más tarde más adelante. Entonces, plantearlo también de esa manera, no sé.

Matilde Saravia DINAGUA; -Gracias Paula, Yo un comentario que un poco viene de la mano de lo que dije anteriormente, en el Consejo esto se planteó y la verdad es que no tuvimos este no tuvimos ningún comentario en contra de la generación de este de este

espacio, más allá de estas dudas, estos comentarios que presentaba hoy Comisión Nacional en Defensa del Agua y la Vida, que me parecen de recibo, que necesitan más información para poder tomar una decisión. Pero a nivel de decisión de cada institución de si se integran o no a este espacio, por supuesto, no se va a generar un espacio si no se quiere este si no se quiere trabajar de esa forma en los Consejos de las Comisiones se va a seguir tratando. Están los temas en la agenda, eso es un poco mi comentario.

María Selva Ortiz, REDES- AT; -Yo pedí por último, pero es para contestar esto de Matilde, así que le pido a los compañeros si me dejan. O sea, en el Consejo Regional, no habíamos tenido esto con antelación. Como ahora sí, o sea, fue presentado en ese momento, es muy difícil también si a las Organizaciones no le damos la información antes, no le decimos qué va a pasar, qué es lo que se va a presentar, cómo se va a presentar, cómo va a ser la cuestión que en el momento podamos decir estamos de acuerdo o no porque tenemos que masticarlo, tenemos que discutirlo con nuestros asesores, entre nuestros grupos, entonces no hubo en ese momento respuesta, hubo sí, un intercambio con el Ministro, justamente pidiendo más información. Hubo una cantidad de opiniones con respecto a esto o sea, si nosotros en ese momento con anterioridad no teníamos la información, no podíamos en ese momento decir estamos o no de acuerdo, entonces no pueden decir que en ese momento no lo cuestionamos, porque en ese momento nos lo dijeron. Y bueno, y teníamos que intercambiar, masticarlo, pensarlo, razonarlo, analizarlo.

Matilde Saravia, DINAGUA; -Está bien. De todas formas, María Selva son temas que son inherentes al Consejo y a la Comisión de Cuenca y en la mesa de trabajo o en lo en las Sesiones lo vamos a seguir trabajando esto a un ritmo, en la medida en que teníamos respuestas íbamos poniendo los temas en la agenda, me parece o visualizó yo, la oportunidad de la mesa de trabajo o como una forma de canalizar este tema, que OSE pueda asistir a dar las respuestas que están demandando y es una iniciativa para coordinar los dos procesos que necesariamente se están desencadenando entonces con esta forma, es una forma que nosotros entendemos que una propuesta de hacerlo de forma lo más ordenada posible desde nuestro punto de vista, pero podemos, la coordinación la vamos a hacer igual y podemos continuar en los canales que se están trabajando y al ritmo. O sea, les digo que en la medida en que las organizaciones estén en condiciones de dar esas respuestas, esto es un poco.

Paula Rodriguez, DINACEA; -Si Matilde un poco es lo que decís queda abierto en función la mesa entraba como para darle otra, que no se junte. Porque en la Comisión de Cuenca o de los Consejos se tratan otros temas. Como a este grupo, a esta mesa de trabajo era algunas características que proponíamos era que tuvieran dependencia de eso, pero no es dependencia legal, sino independencia de frecuencia, independencia de a quién convocar independencia de hasta dónde llegar. Era como bueno, se hace en este marco porque ya existe, pero era para celeridad al menos al proceso de información y de

retroalimentación a la información que hoy está y a sacarnos todas estas dudas que mencionaba hoy Nelson en la primera participación, la primera vez que habló que hizo un montón de preguntas que entiendo super pertinente trabajar en una primera, segunda instancia de esa mesa, que podría ser cada quince días si fuera necesario, y no dejarlo sometido al régimen de la de la Comisión, o del Consejo que a veces lleva mucho tiempo que tiene muchos otros temas que quedan muchas preguntas sin responder. No sé, quiero dejar transparentada la intención, al menos y con eso tomar las decisiones.

Matilde Saravia, DINAGUA; ¿Carlos o Andrés? No recuerdo cuál estaba primero.

Andrés Seré, Asamblea por el Agua; -A ver. Quiero hacer un pedido y luego una propuesta, el pedido desde que se entienden algunas cosas no tienen por qué compartirlas, pero sí me preocupa que se entienda. Nosotros participamos como varios colectivos destinando, tiempo militante, tiempo que no nos pagan, que no es remunerado. Que se lo saquemos de las cosas, en particular las familias. En ese sentido, somos muy cuidadosos en cuánto a qué cosas le dedicamos tiempo y a qué cosas no. Ese es el punto de número uno. El punto número dos es que esto no es una iniciativa que es para mejor, esta iniciativa, que es de un privado, el privado es una empresa que quiere recaudar tiene un interés capitalista, no tienen interés por un mundo mejor, tiene un interés capitalista. Entonces todo esto está generando porque hay una empresa que quiere recaudar. Podemos pensar que sus intenciones son mejores o peores, pero la realidad es esa. En ese sentido, no, no hubo una, una discusión previa de, cuál es la mejor manera de generar una segunda fuente de agua potable, cuál es la mejor manera de mejorar la situación de sanitaria del país en cuanto a saneamiento y agua potable. Simplemente hubo a esta iniciativa. Iniciativa hubo varias en particular, quiero destacar que hubo iniciativas de Asamblea por el Agua que solicitó ya hace varios años que los análisis de OSE sean públicos, los resultados de los análisis que hace periódicamente sean públicos y todavía no lo logramos. Ni cerca generó esta discusión ni todas estas movidas ni este destino económico que está haciendo el Ministerio de Ambiente para lograr eso, simplemente (inaudible). Nosotros hemos presentado, creo que somos de los colectivos que más ha presentado mociones en esta Comisión. En particular tenemos mociones que presentamos hace tres años y todavía estamos a la espera de respuestas. Y ahora se nos pide que seamos rápidos para tomar postura de un una iniciativa privada de una empresa que quiere recaudar plata.

Entonces. Me parece, pueden compartirlo o no pueden compartirlo, pero lo que quiero es que lo entiendan y yo con eso ya me quedo de tranquilísimo, pero necesito que lo entiendan. Algo parecido comentaba con (inaudible) y con Matilde, no me acuerdo si estaba Matilde, creo que sí, luego de la Comisión el otro día, o sea nosotros se hacen comisiones de la Cuenca, luego se hacen grupos de trabajo y se pretende que participamos en todas las instancias. Y digo, nosotros no somos los que tenemos que dictaminar, ni podemos estudiar si algo es constitucional, por eso es que en realidad un poco es la propuesta de Carlos, hay gente que se dedica a eso que sabe mucho de eso, que además

es neutral, que ofrece todas las garantías de la Academia y de la Universidad, entonces me parece que lo lógico para saldar este debate. Es algo del estilo de lo puso Carlos. Que también creo que mencionó alguien luego de también poder pedirle un informe a la Facultad de Ciencias. Ante todo esto además, nos encontramos con que estamos en una Comisión que no es vinculante, entonces dedicamos un montón de horas para algo que no va a ser vinculante, no se trata como vinculante, funciona mediante acuerdos y resulta que muchos acuerdos no se cumplen y nuestras mociones muchas veces quedan en el olvido. Entonces, quiero que entiendan esto. Lo pueden compartir, pueden no compartirlo, pueden tener diferencias, pero necesito que entiendan esto, eso es un pedido.

Ahora lo que propongo, pero lo propongo en como forma también de poder saldar algunas discusiones y como como forma también de fortalecer la Comisión de Cuenca, es que se dé una señal clara en parte de la DINAGUA, pero en parte del Ministerio de Ambiente en general y de los Organismos competentes. Se dé una situación clara de voluntad de trabajo y de apertura a la sociedad civil. Y en ese sentido, mi propuesta es muy clara estamos hablando de potabilización de agua pero no tenemos los análisis de OSE, que realiza periódicamente sobre el agua que potabiliza y que nosotros consumimos.

Entonces, mi respuesta es que se realicen las gestiones, que antes de dar esas discusiones, que se realicen las gestiones, para que OSE publique en formatos abiertos y en tiempo real, todos los análisis que realiza en cuanto a lo que tiene que ver con la gestión del agua potable. Creo que a partir de ahí, cuando se dé eso vamos a estar en condiciones, de tener una discusión mucho más franca y mucho más constructiva. Porque en definitiva, estamos haciendo una, para participar nosotros también necesitamos confianza y me parece que todos tenemos que ceder. Todos tenemos que aportar nuestro grano de arena para eso y tenemos que dar muestras de que estamos dispuestos a esa construcción. Yo la verdad desde lo más franco, siento que necesitamos una señal clara de parte del Ministerio de Ambiente que haga estas gestiones y permita estas construcciones hacia adelante.

Matilde Saravia, DINAGUA; -Gracias Andrés. ¿Carlos?

Carlos Dárdano; -Yo iba sobre el tema de si se quedan o se crean los grupos, o sea, si se trató en el Consejo Regional, a mí me parece que, si se trató en el Consejo Regional, algo que no se trató en la Comisión de Cuenca. Que la Comisión de Cuenca justamente tienen el sentido de generar la participación, o sea aterrizar la participación y son asesoras de los Consejos Regionales, los Consejos Regionales para adoptar una decisión y entiendo que la creación de un grupo tiene que haber una decisión no es que lo dijimos y nadie se quejó, quedó creado, sino que tiene que haber una decisión que se hayan posicionado los distintos actores. Primero tiene que haber una decisión de la Comisión de Cuenca, aunque no sea vinculante, tenemos que tener una decisión como Comisión de Cuenca al respecto y luego que eso pase a ser tratado de Consejo Regional. Para mí la dinámica de las Comisiones de Cuenca, no le veo mucha diferencia con los grupos de trabajo, en el sentido de que se convoca con la periodicidad que sean necesarias se hace en cuarto intermedio, lo que sea, reglamentariamente se puede definir la forma de trabajar, OSE, obviamente es integrante de la Comisión de Cuenca y no tiene que ir a rendir, cuenta y explicar a un grupo de trabajo tiene que hacerlo a todos los integrantes en un ámbito abierto y público con la Comisión de Cuenca y a partir de ahí posicionarnos y que toda la información circule para todos los actores, sino también pasa que algo queda reducido a grupos de

trabajo que, como decía Andrés, es difícil de sostener esa dinámica. Quienes son funcionarios pueden llevar una dinámica de reunirse todos los días porque están cobrando un salario para eso, pero quienes no somos funcionario que estemos dedicado esto no tenemos esa esa posibilidad, entonces obviamente si vamos a hacer que la participación se vea de alguna forma obstaculizada por la dinámica de que se hace en ámbitos donde la gente que va a poder participar es la que está cobrando un salario para hacer este trabajo, la participación queda anulada por la vía de los hechos. Entonces una forma de coartar la participación, por eso entendemos que los grupos de trabajo no es la dinámica participativa adecuada.

Eso quería decir y bueno, y realmente me voy con que no me pueden decir donde estamos del proyecto, que se haya citado a la Comisión de Cuenca con un punto y primero; no haya una posición sobre Casupá, o sea que, se está avanzando en un proyecto específico, sino un plan general en el que debería estar enmarcado, y encima sobre ese proyecto no se sabe ni dónde está parado, me parece realmente triste. Que estemos en esta situación y que se quiera avanzar rápidamente cuando no están ni los elementos más básico de que deberían haber previo a empezar a tratar este tema, como es, un plan general de la Cuenca, plan regional, cuáles son las opciones que hay y cuáles son las mejores ideas, porque, ¿Cómo vamos a evaluar un proyecto si no está enmarcado en un plan? Que, eso sí, es potestad del Consejo Regional que debería tener un plan regional como punto de partida. Hasta que no esté eso no debería avanzarse con ningún proyecto menos una iniciativa privada. Eso.

Matilde Saravia, DINAGUA; -Gracias Carlos. ¿Alguien más pide la palabra? Marcel.

Marcel; -Sí, muy breve, yo quiero entrar en este punto que plateo Carlos. Yo creo que es prioritario y urgente analizar tanto en el Consejo Regional con el Comité de Cuenca del Santa Lucía, la estrategia de abastecimiento de agua potable en el sur del país. Para luego analizar si lo que está haciendo OSE de evaluar un proyecto de iniciativa privada es correcto o no es correcto. Nosotros no hemos en estas instancias que son las formales, que son las previstas en la reforma constitucional y en la Ley 18.610, analizado la estrategia de abastecimiento de agua potable en el sur del país. Si es necesario, una fuente, si es necesario dos fuentes, si el Río Santa Lucía tiene posibilidades de recuperación, si no tiene posibilidad de recuperación. Y es natural que tengamos posiciones distintas y es necesario hacer estudios en profundidad, si es necesario, Casupá, si hay otras alternativas, pero la mesa de trabajo tal cual fue planteada, dice, que, es un espacio de información y consulta sobre el proyecto Arazatí. O sea, alguien en alguna instancia, algún integrante de estos espacios participativos que tiene el cometido de evaluar, planificación, gestión y control de los recursos hídricos, tomó la decisión de que es necesario un proyecto Arazatí y no tenemos una evaluación estratégica del abastecimiento de agua potable en el sur del país. Entonces, creo que eso es el elemento que está faltando y por eso aparecen elementos que no tienen consistencia en una estrategia lógica de gestión de los recursos hídricos. Nada más, era una reflexión general.

Matilde Saravia, DINAGUA; -Gracias Marcel. ¿Viviana?

Viviana Pesce, DINAGUA; -Bueno, yo la verdad que les decía que estaba atendiendo todo y recogimos todas las iniciativas siendo las 19:45h. Creo que es hora de de liberarlos gracias equipo de DINAGUA y ustedes miembros que han participado, volvemos a estar en contacto y esperamos poder tener alguna respuesta que los satisfaga. Pero siempre es un gusto conversar con ustedes. Gracias.